



XLIX Legislatura

**DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

Nº 593 de 2021

Carpetas Nos. 3334 de 2018, 4248 de 2020 y S/C

Comisión de
Educación y Cultura

CENTRO CULTURAL Y MUSEO CASA DE ARTIGAS
Alcalde del Municipio de Sauce
Dirección General de Cultura de la Intendencia de Canelones

Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación

COMUNIDAD EDUCATIVA DE LA ESCUELA GRANJA Nº 52 DE DURAZNO
Delegación

ESTUDIANTES DE UDELAR
Delegación

MAESTRA DELIA ARBIZA
Designación a la Escuela Nº 60 del departamento de Artigas

CARLOS PÁEZ VILARÓ
Designación a la Escuela Nº 341 del departamento de Montevideo

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 1º de setiembre de 2021
(Sin corregir)

Presiden: Señores Representantes Alfonso Lereté (Presidente) y Nicolás Lorenzo (Vicepresidente).

Miembros: Señores Representantes Álvaro Dastugue, Juan Federico Ruiz, Sebastián Sabini y Felipe Schipani.

Delegada de Sector: Señora Representante Nancy Núñez Soler.

Invitados: De forma remota, por el Municipio de Sauce, el señor Rubens Ottonello, Alcalde.

Contacto a través de plataforma virtual, por la Dirección de Cultura de la Intendencia de Canelones, señores Sergio Machín, Director General;

Pablo Pérez, Gestor Cultural del Centro; Federico López, Director de Patrimonio; licenciado Rodrigo Rampoldi y arquitecta Eugenia González.

Por la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación, arquitecto William Rey, Director General.

Participan en forma remota, por la Comunidad Educativa de la Escuela Granja Nº 52 de Durazno, señoras Florencia Castells, Mónica Mederos y Claudia Ferreira.

Por los estudiantes de UDELAR, señoras Jessica Huton, Sofía Oliveros y señor Luciano Aquistapache.

Secretaria: Señora María Elena Morán.

Prosecretaria: Señora Joseline Rattaro.

══════||══════

SEÑOR PRESIDENTE (Alfonso Lereté).- Habiendo número, está abierta la reunión.

En cuanto a los asuntos entrados, les daremos lectura cuando corresponda ingresar al segundo punto del orden del día: "Julio César Da Rosa. Designación al Liceo N° 4 de la ciudad de Treinta y Tres", porque para ese asunto íbamos a recibir al representante Conrado Rodríguez, pero ya adelantó que no va a poder asistir en el día de hoy. Entonces, vamos a aprovechar ese espacio para dar lectura a los asuntos entrados.

Por lo pronto, para mantener el horario de los invitados, comenzaremos con el primer punto del orden del día, relativo a "Centro Cultural y Museo Casa de Artigas", Sauce, Canelones

Para la consideración de este punto, recibiremos al alcalde del Municipio de Sauce, al señor Rubens Ottonello. Después, al señor Sergio Machín, director general; a Pablo Pérez, gestor cultural del Centro; a Federico López, director de Patrimonio y a la arquitecta Eugenia González, por parte de la Intendencia de Canelones.

A la hora 11, de manera presencial, estará el director general de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación, señor William Rey.

Si todos están de acuerdo, ya podemos ponernos en comunicación con el alcalde del Municipio de Sauce, señor Rubens Ottonello.

(Se establece la conexión vía Zoom)

——Buenos días.

La Comisión de Educación y Cultura da la bienvenida al señor alcalde.

SEÑOR OTTONELLO (Rubens).- Buenos días, presidente. Es un gusto ser recibido.

SEÑOR PRESIDENTE.- El punto en cuestión es el Centro Cultural y Museo Casa de Artigas.

Hubo una exposición anterior del edil departamental Marcelo Tamborini, que seguramente llegó a vuestro poder, y en función de esa exposición, en el día de hoy tendremos varios invitados. El primero es usted, en su condición de alcalde del Municipio de Sauce.

A partir de este momento tendrá la palabra por espacio de quince o veinte minutos para exponer sobre el tema y, *a posteriori*, los diputados de la Comisión, si lo estiman conveniente, le van a formular alguna inquietud.

Le cedemos la palabra.

SEÑOR OTTONELLO (Rubens).- Muchas gracias, presidente y representantes presentes. Para nosotros es un honor estar con ustedes en el día de hoy.

Nos convoca el tema de la gestión del Centro Cultural y Museo Casa de Artigas. Como sauceños y canarios, este lugar representa un enorme valor patrimonial, histórico y afectivo para nuestro país y para los sauceños en particular.

Como ya saben, porque lo explicó en su momento el edil Marcelo Tamborini, desde el siglo XIX, se vienen realizando actividades públicas de carácter nacional, con guardias de blandengues, con desfiles cada 19 de junio.

En la década de 1910 se comienza a gestionar, por parte de los vecinos de la ciudad, la posibilidad de restaurar la casa de Artigas, reivindicando su figura. Entre 1927 y 1930 se restaura y se reconstruye, pero lo más a importante a destacar es la apropiación que

realizan los vecinos de este lugar, esta reivindicación sobre la figura del General Artigas para Sauce y, ya entrado el siglo XX, la conformación de una biblioteca.

En el año 1964, comienza la actividad del Museo Casa de Artigas con el objetivo de ser un espacio dedicado a la reivindicación del ideario artiguista.

El Centro Cultural y Museo Casa de Artigas comienza entre 2008, 2009. Se empieza a pensar en la posibilidad de construir un centro en el cual se reivindicara la figura de Artigas a nivel nacional, desde Sauce.

En el 2013 comienza la construcción y se inaugura el 11 de junio de 2014, en el marco del 250 aniversario del natalicio del General José Artigas.

Previamente, hubo un convenio entre la Intendencia y la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Udelar, donde se realizó un estudio arqueológico para visualizar el impacto en la zona donde estaba la Azotea de Artigas. Ahí se encontraron vestigios de la presencia de la cultura indígena, conviviendo en la época de la presencia de la familia Artigas en nuestra ciudad

Cabe destacar que todo este proceso fue llevado a cabo, en primer lugar, con la Intendencia de Canelones, en principio, con la Junta Local de Sauce y, a partir del 2010 y 2011, con el propio Municipio de Sauce. En aquel momento yo era el alcalde del primer período y el intendente era el doctor Marcos Carámbula.

¿Cómo se implementó esto? Cabe dar una lectura al ingreso del Facebook del Centro Cultural Casa de Artigas y ver su presentación.

Ahí se señala que este Centro supone "la resignificación de un espacio en el camino del artiguismo, de la 'soberanía particular de los pueblos' y la unión regional y americana.

El Proyecto Centro Cultural y Biblioteca Artiguista se plantea en el territorio como propuesta de desarrollo local a partir de bienes culturales, propiciando el diálogo para la producción cultural y el potencial creativo (en su sentido mas amplio) de la población beneficiaria.

Este emprendimiento se enmarca en las lógicas del 'Programa de Cultura e Inclusión Social del MEC' y del Proyecto Usinas de Cultura del Uruguay (UCU)".

Ahí se establece un primer relacionamiento con lo que es el Ministerio de Educación y Cultura.

En ocasión de la inauguración del Centro Cultural Casa de Artigas, el 11 de junio de 2014, se firma un acuerdo de voluntades entre el MEC, con la presencia del señor ministro, el doctor Ricardo Ehrlich, y el señor intendente, Marcos Carámbula.

En ese sentido, hay un expediente, que es el 2014/81/1010/00208 de la Intendencia de Canelones, en el cual queda registrado ese acuerdo de voluntades entre el Ministerio de Educación y Cultura y la Intendencia, y marca que dentro de ese proceso se reivindica, en el segundo punto, que el objeto, en el marco del objetivo general del proyecto, es contribuir a incrementar los niveles de integración sociocultural, promoviendo el desarrollo sustentable de la localidad de Sauce y su área de influencia a través del Centro Cultural y Museo Casa de Artigas.

Y se dice lo siguiente: Se establece la voluntad de continuar en la línea de gestión integral compartida con la Intendencia de Canelones y el Ministerio de Educación y Cultura, para que este Centro sea un proyecto nacional acordando desde ya, ambas partes, en continuar en este sentido la realización de las gestiones necesarias para ello.

Por lo tanto, en esta actuación Nº 2 de este expediente se está agregando el acuerdo de voluntad que marca que es un proyecto de gestión compartida entre el MEC y la Intendencia de Canelones.

La actuación Nº 1 de este expediente dice así: En el día de hoy, en el acto de inauguración del Centro Cultural Casa de Artigas, en la ciudad de Sauce, que contó con la presencia del señor presidente de la República, el señor ministro de Educación y Cultura, la señora Ministra de Turismo y Deporte, embajadores y otras autoridades nacionales, departamentales y locales, escuelas de la zona y vecinos; se suscribió entre la Intendencia y el Ministerio de Educación y Cultura un acuerdo de voluntades con el objeto de continuar la línea de gestión integral, compartida entre ambos organismos, para que el referido centro cultural sea un proyecto nacional.

Entonces, allí se habla de un proyecto nacional que vuelve a ser reiterado en actuaciones posteriores.

En la actuación Nº 3, se adjunta una resolución que es de 12 de junio de 2014, según acta 14/00235, expediente 2014/811010 00208, la resolución 14/04098 de la Intendencia de Canelones por la cual señala en el visto el acuerdo de voluntades entre el Ministerio de Educación y Cultura y la Intendencia de Canelones, celebrado el 11 de junio de 2014 en la ciudad de Sauce, en el acto de inauguración del Centro Cultural Casa de Artigas; en los resultandos se habla de lo mismo que está en el acuerdo. En el resultando 3 se habla del acuerdo firmado con el Ministerio de Educación y Cultura. Y se dice: Establece la voluntad de continuar en la línea de gestión integral y compartida por la Intendencia de Canelones y el referido Ministerio para que este Centro sea un proyecto nacional acordando ambas partes el continuar en este sentido la realización de las gestiones necesarias para ello.

En ese primer "resuelve", el intendente de Canelones, en el punto 1, dispone: Ratificar en todos sus términos el acuerdo de voluntades firmado con el Ministerio de Educación y Cultura en la ciudad de Sauce el 11 de junio del 2014, en el acto de inauguración del Centro Cultural Casa de Artigas, cuyo objeto es realizar gestiones conjuntas para que el mismo sea un proyecto de carácter nacional.

Eso es lo que establece en este expediente la Intendencia y el Ministerio firmando ese acuerdo.

Luego, hay una parte muy breve, que queremos señalar. En ocasión de esta inauguración y en este marco, en su momento, el Intendente organizó un grupo de vecinos, que se llama Asociación Civil Azotea de los Artigas, con el fin de gestionar el Centro. Cuando se realizó la convocatoria, siendo alcaldes, inclusive, no supimos, porque no fue pública. La verdad, no tuvimos una convocatoria pública en la cual todos pudiesen participar; no tuvimos esa oportunidad. Estuvimos presentes, porque nos enteramos por terceros de la reunión y acudimos, pero vimos que ya tenía otro tipo de contenidos.

En un expediente posterior, de 2015, el Nº 81101000207, en una resolución en la que se autoriza una partida de dinero que la Intendencia otorga a esta asociación civil, se dice un poco cómo fue convocada o llamada esta Comisión.

En el visto de esa resolución se habla de la nota presentada por la Asociación Civil Azotea de los Artigas, grupo creado a pedido del entonces intendente doctor Marcos Carámbula, al inaugurarse el Centro Cultural Casa de Artigas en Sauce, con el fin específico de trabajar junto al equipo de trabajo municipal como asociación amiga del centro, promoviendo el lugar, proponiendo actividades, estudiando necesidades y, sobre todo, generando espacios de los cuales la gente se apropie, le dé vida al lugar, siguiendo

una tendencia que se viene dando a nivel nacional e internacional con muy buenos resultados.

Hay otro expediente de similar característica en el cual también se solicita un dinero a los efectos de conceptos vinculados a la administración y a la gestión del centro.

En otro expediente, que data del año 2017, se dice lo mismo en el resultando: habla del mismo texto al que recién dimos lectura.

En cuanto a esta asociación -que también viene trabajando desde el 2014-, no sabemos si está conformada por una comisión directiva, por una comisión fiscal, si hubo elecciones ni cuál es el régimen interno, porque la verdad no tenemos conocimiento público de cómo se viene desarrollando esta Comisión. No sabemos si tiene personería jurídica, ni si tiene algún registro de funcionamiento para saber cómo se lleva adelante la gestión; quiénes son las autoridades actuales de dicha asociación civil, si lo es.

Queremos destacar que en este proceso el Municipio de Sauce, igual que cualquiera de los vecinos o instituciones, no tiene injerencia; no es parte del Centro Cultural Casa de Artigas y, para solicitar su uso, como cualquier otra institución, tiene que llenar un formulario electrónico, a los efectos de poder agendar una fecha para tener una actividad propia del Municipio, de la comisión Patriótica de Sauce, o de alguna otra institución, para que sea aprobada por la dirección del Centro, que está a cargo del equipo de funcionarios de la Intendencia, que depende de la Dirección General de Cultura de la Intendencia de Canelones.

Por tanto, no somos parte de la gestión. Esto lo vivieron las distintas administraciones. Nosotros llevamos el tercer período de gobierno municipal y desde el 2010 hasta ahora han pasado dos fuerzas políticas diferentes en el marco de la gestión del Municipio de Sauce y exactamente es la misma situación en ambos casos. Los alcaldes podemos ser parte y lo hemos hablado, y los municipios y los concejos tenemos la misma situación en la cual no podemos ser parte de la gestión de este centro o coparticipar de la gestión. Nosotros reivindicamos y pretendemos, como órgano municipal, tener una coparticipación en la gestión del Municipio. También solicitamos la cogestión del Ministerio de Educación y Cultura. Entendemos que, en los últimos años, el Ministerio de Educación y Cultura no tuvo una participación directa, más allá de que el Museo Casa de Artigas integra la red de museos del MEC. Vemos que el MEC está ausente en la gestión. Quizás no es visible y, si lo es, no tenemos conocimiento de que lo sea, por lo menos, desde el año 2014.

En octubre o noviembre del año pasado, tuvimos una reunión con otros alcaldes electos y, en su momento, con el señor ministro de Educación y Cultura, el doctor Pablo da Silveira

También hemos tenido alguna reunión con el director general de la Comisión de Patrimonio Cultural de la Nación, el arquitecto William Rey, a quien pusimos en conocimiento de esta situación, en el sentido de que acá hay un acuerdo de voluntades, en el cual hay una coparticipación, que señala muy claramente la documentación que, en la práctica, no se llevó adelante

En cuanto a la significación tan profunda y genérica de tener el Museo Casa de Artigas, la Casa de Artigas, en nuestra ciudad y un centro cultural, la idea original, como lo dice el acuerdo de voluntades, era tener no solamente una presencia nacional, sino también una presencia regional en América. Era un proyecto muy ambicioso colocar a Sauce y al departamento de Canelones con una coparticipación a nivel nacional, departamental y municipal en este Centro. Esto tendría un impacto muy importante.

Por lo tanto, entendemos que esa impronta se hace necesaria, se hace visible, pero desde este momento que hemos señalado, no hemos tenido la participación necesaria. En algunas oportunidades, se dificulta -como comentamos con ustedes- la posibilidad de generar actividades, muchas de las cuales, obviamente, son autorizadas. Se autoriza a las instituciones, pero a veces se maneja con una agenda propia de actividades, como el natalicio de Artigas o alguna otra ocasión, pero entendemos que debería ser compartida.

Por ejemplo, cuando se hace una agenda para Sauce en el mes de Artigas, que es junio, como se trata de órganos públicos, deberíamos tener una participación o una coparticipación. Nos parece que es muy importante que sea consensuada, que sea trabajada en conjunto y que refleje la realidad del Municipio, de la Comuna y del Ministerio de Educación y Cultura.

Cuando se realiza una reivindicación sobre un tema particular desde el propio Centro Cultural, es importante que la reivindicación de la figura de Artigas, u otro tipo de actividades del patrimonio en junio, sea a través de una línea de acción en la cual se tenga la visión de todos, que sea compartida, que tenga una visión que no sea unilateral.

Para finalizar -reitero-, la documentación establece que el acuerdo de voluntades fue para que la Intendencia de Canelones y el Ministerio de Educación y Cultura fueran parte. Y en el Municipio hemos hablado en estas últimas sesiones del Concejo -somos varias las fuerzas políticas que lo integramos y tenemos una visión común en este sentido, y también se ha planteado a través de alguna presentación que hicieron los vecinos en el cabildo que realizamos de manera virtual- de la posibilidad de ser cogestionantes de este Centro y que exista una unidad y una presentación común a los vecinos que emane de ese acuerdo de voluntades entre el Ministerio, la Intendencia y el Municipio de Sauce.

Por acá dejo la información y les agradezco mucho la oportunidad a todos ustedes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor alcalde del Municipio de Sauce. A partir de este momento, los diputados que quieran formular alguna inquietud, pueden hacerlo.

SEÑOR REPRESENTANTE SCHIPANI (Felipe).- Muchas gracias. Damos la bienvenida al señor alcalde.

Me gustaría saber si han tenido algún tipo de instancia con las autoridades de la Intendencia o con el Ministerio de Educación y Cultura para ver una forma de que el Municipio tenga otra incidencia en este edificio de carácter histórico. Quisiera saber si ha habido conversaciones en el pasado o al día de hoy. Nos gustaría que nos ilustrara un poco más sobre eso.

Gracias, señor alcalde.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Adelante, alcalde, con la respuesta.

SEÑOR OTTONELLO (Rubens).- Muchas gracias, presidente; muchas gracias, señor representante.

La verdad es que a nosotros nos tocó vivir el proceso de origen del tema. Trabajamos muy estrechamente con la Intendencia desde el primer municipio en que nos tocó ser alcaldes y el primer concejo municipal. Desde ese momento, visualizamos que, lamentablemente, hubo más instancias con el señor intendente, con el señor secretario general. En su momento, hubo intercambios y consultas. Inclusive, hemos hecho algún oficio, que lamentablemente ahora no tenemos con nosotros, solicitando información sobre cuál iba a ser el proceso -estoy hablando del 2014- para gestionar el Centro y el tema de los funcionarios, porque muchos de los que en la primera instancia tuvieron que

ser parte del Centro Cultural, de alguna manera, fueron retirados del Municipio de Sauce, pasando en comisión a dicho Centro. Nunca se nos contestó oficialmente. Luego, cuando se integró esta Comisión, tampoco. No tuvimos una participación; ni fuimos parte de eso. En aquel momento, hicimos muchas reuniones y entrevistas para ver cómo podíamos acercar las posiciones para tener una cogestión en la que el Municipio fuera parte. Hasta que se inauguró el Centro teníamos una participación en los hallazgos arqueológicos que se realizaron: se coordinó con la dirección de obras y se manejaban con el Municipio. Hubo alguna participación muy interesante, importante y profunda, pero luego de que el Centro Cultural se estableció, no pudimos generar ese vínculo, más allá de que en su momento hubo gestiones. Sé que las hubo en el período anterior, que tuvo un municipio de otra representación política distinta a la nuestra. Sé que hubo gestiones y tuvieron el mismo resultado. Entonces, hay una centralización muy fuerte en ese sentido. Por lo tanto, algunos compañeros vecinos plantearon a nivel de la Junta Departamental o de alguna otra instancia, la posibilidad de trasladar este tema para oficializarlo y, por lo menos, generar un estado público para intercambiar en los órganos que corresponda a fin de generar esa posibilidad de gestión.

El Municipio siempre estuvo. En los tres períodos yo sé -lo tengo muy claro- que más allá de las diferencias en cuanto a las gestiones de las diferentes fuerzas políticas que hubo en el Municipio de Sauce, existió la misma disposición de apoyo constante y permanente para el Centro Cultural. Hubo instancias formales e informales sobre este tema que, lamentablemente, no llegaron a una conclusión, porque siguió siempre la misma situación: estuvo centralizado en la Intendencia de Canelones y la Dirección General de Cultura, en particular.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor diputado Dastugue.

SEÑOR REPRESENTANTE DASTUGUE (Álvaro).- Precisamente el invitado acaba de responder la pregunta que le iba a hacer. Era si él tenía conocimiento del relacionamiento que existía entre el municipio anterior, ya que era de la misma fuerza política que el gobierno, pero acaba de responder. Lo saludo alcalde y gracias por la visita.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor diputado Sabini.

SEÑOR REPRESENTANTE SABINI (Sebastián).- Quiero darle la bienvenida al alcalde Ottonello: hace un tiempo que no lo veo, pero nos conocemos desde hace muchos años.

Hay una exposición de un edil que hace una serie de valoraciones y aseveraciones de carácter histórico, que quizás hasta podríamos consultar a la subsecretaria, Ana Ribeiro, quien es especialista en el tema, para ver qué opinión tiene. Creo que no va a compartir alguna de las aseveraciones que se hacen aquí. No importa. En todo caso, otra serie de aseveraciones tienen que ver con el carácter turístico del espacio, que tampoco nos corresponde a nosotros, en todo caso la Comisión de Turismo podrá analizarlo, ya que le competen las políticas de turismo.

Luego se plantea una situación donde evidentemente hay un tema de relacionamiento que, a mi entender, tiene que ver con las autonomías departamentales y con la gestión de un espacio.

Por supuesto que podemos ayudar y apoyar a que mejore ese relacionamiento para que, en definitiva, se llegue a una gestión lo más acordada posible, que creo que es lo que todos buscamos.

Ahora vamos a recibir -según veo en el orden del día- al director de Cultura y veremos cuál es la posición o la situación que ellos plantean. De más está decir que abogamos para que ese espacio tenga la mejor gestión posible.

Además, lamento tener que decirlo, en su exposición el edil -no Ottonello- habla de desidia. Los que conocimos -y Ottonello lo sabe bien- cómo estaba ese espacio hace algunos años -ahí sí cabe el calificativo- y cómo está hoy -más allá de consideraciones de orden arquitectónico: si nos gusta o no cómo se realizó la ejecución de la obra, etcétera-, podemos decir que se ha realzado el espacio y hoy es una referencia de la ciudad de Sauce.

Creo que lo que nos toca a nosotros es intentar articular un mejor relacionamiento entre las partes y a eso es a lo que nos podemos disponer. Lo que me parece importante señalar es que no compartimos las expresiones realizadas por el señor edil en varios pasajes que no vienen al caso. En definitiva, entiendo que la convocatoria tiene que ver con esta exposición, pero la intervención del señor alcalde ha ido por otro carril, lo cual me congratula en cierto sentido.

Podemos poner de nuestra voluntad para mejorar ese relacionamiento para que, en definitiva, todos los actores -no solo el alcalde, sino el propio Concejo Municipal-, tengan un rol en la gestión de este centro.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Tiene alguna reflexión a este respecto, señor alcalde?

SEÑOR OTTONELLO (Rubens).- Agradezco al diputado Dastugue en primer lugar y al diputado Sabini, con quien efectivamente nos conocemos desde hace muchos años; le retribuyo a ambos y al resto de los legisladores el agradecimiento por la atención.

Efectivamente, nosotros a lo que aspiramos y nos preocupa es a la cogestión de este Centro. Esto está enmarcado dentro de una lógica de un proyecto nacional en el cual entendemos que faltan algunos elementos, algunas patas de esa silla, de esa mesa, para gestionar este Centro y para que se reivindique la figura de Artigas en ese marco regional y nacional que se pretende.

Por lo tanto, aspiramos -me atrevo a decir que desde el actual Concejo Municipal- que el Municipio sea parte de la gestión. Sabemos que hay responsabilidad del Ministerio de Educación y Cultura que debería tomar iniciativa en ese sentido en forma activa. Hay una vinculación y lo decía el diputado Sabini. Nosotros pretendemos tener un proyecto muy importante desde el punto de vista turístico y de desarrollo local de inversión; queremos traer gente a nuestra zona. Ustedes saben que Sauce tiene un potencial muy fuerte, no solo para el propio Sauce, sino para la región que involucra a Las Piedras, Toledo, Suárez. Tenemos un marco de referencia regional histórico productivo y la figura de Artigas nos une a todos.

Los sauceños sentimos ese orgullo y esa necesidad de tener la posibilidad de participar en esa gestión. Entonces, armar ese proyecto de iniciativa local a nivel departamental y nacional nos parece muy importante.

Lo hemos hablado hace poquitos días con el director de turismo de la Intendencia, Horacio Yanes, y con las autoridades del Ministerio de Turismo. Tenemos ese potencial; este centro puede tener una relevancia muy importante y profundizar lo que es el campo sobre la figura de Artigas proyectada a este siglo XXI.

Vuelvo a agradecer esta oportunidad; ojalá podamos entablar esta mesa de acuerdos para que haya una posible participación o coparticipación en la gestión, que nos parece realmente importante, así como proyectar en común los acuerdos necesarios en la forma en que nos podamos dirigir al resto de la comunidad, no solo de Sauce sino del país.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no hay más inquietudes que plantear, le agradecemos la participación y despedimos al señor alcalde: que tenga una buena jornada.

SEÑOR OTTONELLO (Rubens).- Muchas gracias a todos. Es un honor haber estado con ustedes.

(Finaliza la conexión vía Zoom)

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de dar paso al recibimiento de los otros invitados de manera virtual, quisiera proponer que se remita la versión taquigráfica con la exposición del señor alcalde a la Comisión de Turismo, a efectos de que los compañeros representantes puedan analizar el tema y, eventualmente, potenciar esta tarea.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

(Se establece la conexión vía Zoom)

——Recibimos a la delegación de la Dirección General de Cultura de la Intendencia de Canelones integrada por Sergio Machín, director general; Pablo Pérez, gestor cultural del Centro Cultural y Museo Casa de Artigas; Federico López, director de Patrimonio, y a la arquitecta Eugenia González.

Buenos días a todos. Seguramente ustedes recibieron en su momento material vinculado con el Centro Cultural y Museo Casa de Artigas. La idea es que realicen una exposición de quince o veinte minutos y *a posteriori* los representantes nacionales les formularan algunas inquietudes al respecto.

Les cedemos la palabra.

SEÑOR MACHÍN (Sergio).- Buenos días; saludamos esta instancia porque creemos que es una buena oportunidad para poner en escena a uno de los espacios culturales de referencia de nuestro departamento. Para eso les pedí que me acompañaran el director de Patrimonio, Federico López, Eugenia González, de la Intendencia de Canelones -en lo que tiene que ver con acondicionamiento urbano- y Pablo Pérez, gestor cultural del Centro.

Si les parece bien, daría paso a Pablo Pérez para que haga referencia a la gestión del Centro Cultural.

SEÑOR PÉREZ (Pablo).- Agradecemos la invitación a esta instancia. Quería comentarles que está en sala de espera el licenciado Rodrigo Rampoldi del Centro Cultural.

SEÑOR PRESIDENTE.- Damos la bienvenida al señor Rampoldi.

Adelante, señor Pérez.

SEÑOR PÉREZ (Pablo).- Queríamos pedirles para compartir pantalla y proyectar una presentación.

La idea era contarles sobre la gestión del espacio. El Centro Cultural se inaugura en el marco de los 250 años del natalicio de Artigas en junio de 2014. Previo a eso, hubo un proceso de construcción de lo que es el edificio y a solicitud de la Facultad de Humanidades, un relevamiento de impacto arqueológico del suelo, producto de la importancia del predio. Eso hizo que el espacio estuviera un tiempo cerrado entre lo que fue la construcción y el relevamiento arqueológico, previo a su inauguración.

En lo que tiene que ver con el edificio, se presentó un llamado a proyectos. Se presentaron varios proyectos en la ciudad del Sauce; la gente pudo ver las diferentes opciones y el que terminó quedando seleccionado es el que actualmente se encuentra emplazado en la Casa de Artigas.

Ese tiempo en el cual el espacio estuvo cerrado y cercado, por esto del relevamiento arqueológico y la construcción del Centro, se prestó para que hubiera como un imaginario muy grande de qué era lo que iba a acontecer ahí adentro. Un centro, un espacio cultural, una casa de la cultura; en su momento se pensaba que también podían estar las oficinas de lo que en aquel entonces era la Junta. Había visiones diferentes de lo que iba a ser el espacio, más allá de lo que tenía que ver con la difusión y el trabajo con la comunidad e, inclusive, cómo iba a funcionar en este marco de que iba a ser un espacio cultural; había muchas expectativas de los diferentes colectivos y actores locales.

En ese sentido basamos la misión y la visión que se tenía desde la Intendencia de Canelones, y que constaba en el proyecto, cuando se hizo el llamado: es lo que estamos viendo en este momento en la proyección. Lo que hicimos fue llamar y convocar a todas esas instituciones y colectivos culturales de la zona para sentarnos a pensar con ellos cuál era la visión que debíamos tener del espacio.

En lo que refiere al marco institucional, el Centro depende de la dirección de Cultura del gobierno de Canelones; articula con todos los municipios, especialmente con el de Sauce, con instituciones y agrupaciones de vecinos, juveniles, etcétera y con la asociación civil Azotea de los Artigas, que se generó ese año como una asociación de amigos del Centro Cultural Casa de Artigas. Con ese marco institucional llamamos a las instituciones locales, a los colectivos organizados y a los vecinos en general para pensar el espacio.

En la proyección que se está viendo en pantalla pueden observar alguna de las cuestiones que salieron en esa articulación que pensamos en esos niveles: qué sentimos, hacemos y podemos proyectar en torno al espacio; cómo se debería articular para poder trabajar juntos y qué debería aportar este espacio a la comunidad.

Esto se hizo junto con planificación estratégica de la Intendencia de Canelones y tenía que ver con poder pensar estos niveles y articular ese trabajo con la comunidad. En la pantalla pueden ver varias de las cuestiones que salieron en lo que tenía que ver con la apertura, con la innovación, con la historia, con la articulación, con ser un espacio abierto a la comunidad y que lo pueda usar.

Esa línea de trabajo fue la que se trazó a futuro en el espacio desde el Centro Cultural y la Dirección de Cultura.

El espacio tiene una historia rica; siempre fue un lugar abierto a la comunidad, participativo; en su momento gestionado por los vecinos en un período en que funcionó una biblioteca pública, antes de ser museo. Entonces, hay un arraigo local muy fuerte. La comunicad participa mucho del espacio y la idea era reivindicar eso.

De hecho, estos proyectos que se presentaron preveían dentro de sus llamados que hubiera salas de eventos, una biblioteca, un museo y un jardín, que eran parte de las reivindicaciones comunitarias históricas de cómo tenía que ser ese sitio donde estaba emplazada la Casa de Artigas.

El organigrama de funcionamiento es el que pueden ver en la proyección, igualmente después lo iremos detallando. En relación al trabajo con la comunidad, se fue pensando cuáles son los servicios que debería prestar el espacio. Los servicios son: un museo Casa de Artigas con visitas y demás; una biblioteca artiguista; dos salones para

eventos, charlas, presentaciones, etcétera; un espacio de asesoramiento en ciencias históricas a cargo de estudiantes avanzados o licenciados en ciencias históricas y docentes de historia, además de propuestas artísticas culturales; un lugar verde abierto a la comunidad veinticuatro horas; una ludoteca; un acervo documental, mayoritariamente digitalizado; un espacio Ceibal y un sitio de ensayos y reuniones. Esas fueron las líneas de trabajo instrumentadas en el correr del tiempo. ¿Cómo se implementaron estos servicios? Lo podemos apreciar en la proyección en pantalla. Antes de 2014 estaba únicamente la casa; lo que estaba era el Museo. En 2014 se empezaron a implementar los siguientes servicios y después, en diálogo permanente con la comunidad, se fueron instrumentando los demás servicios en esta gráfica que pueden observar. En pandemia se agregaron varias propuestas virtuales, aunque ya se venía trabajando en las redes.

De cara a 2020 se empezó a trabajar en la elaboración de un plan director y se *aggiornó* la misión y la visión del espacio, apuntando al trabajo que se venia haciendo, conjuntamente con la articulación y la tarea con los vecinos.

Año a año llevamos un registro de todas las actividades que se realizan, de la participación de la gente, y se hace un balance y una evaluación anual con todos los indicadores, lo que nos permite proyectar el espacio, corregir y evaluar. De ahí surge la realización de este plan director y esta modificación.

En lo que refiere a las actividades, en la pantalla pueden observar las que se desarrollan año a año. Estas actividades se desglosan básicamente en cuatro o cinco modalidades. En realidad, tres son las básicas: las visitas guiadas a grupos escolares o turísticos; las actividades culturales que se desarrollan en el espacio y el lugar de reuniones o ensayos. En un momento, lo que empezamos a desarrollar era un lugar de reuniones por fuera del horario de apertura del Centro para aprovechar la capacidad ociosa que existía allí de manera que, una vez que estaba cerrado al público, los colectivos culturales de la zona pudieran solicitar el espacio para ensayar, tener reuniones de teatro, de murga, de danza. Entendíamos que se manifestaba como una necesidad contar con sitios que permitieran realizar esas prácticas y allí se implementó ese servicio. Después, con la pandemia, se realizó un trabajo que tenía que ver con las propuestas virtuales y, en cuanto a las visitas, una modalidad de visita es la de ludotecas, a partir de los contenidos históricos desarrollados por el Centro Cultural en un formato lúdico, pensando mayoritariamente en las escuelas y liceos públicos y privados.

Estas son las modalidades, los tres tipos de actividades centrales que tiene el Centro Cultural. Si los fuésemos desglosando, las actividades culturales han estado siempre -no en pandemia, obviamente- en un promedio de las cien actividades anuales. En 2014 se arrancó en junio, a mitad de año, pero las actividades siempre estuvieron en ese marco. Lo interesante de esto, lo que nos permitimos mirar con mucho detenimiento, es que siempre un porcentaje cercano al 60 % o 70 % de las actividades culturales que se realizan en el espacio proviene de la comunidad. O sea, no son propuestas por el Centro Cultural, la Intendencia de Canelones o el Municipio, sino que provienen de otros actores, instituciones o colectivos de la localidad. Para nosotros eso es bien importante porque marca la impronta con la que se venía trabajando, de que fuera un espacio abierto y accesible para que la comunidad pudiera desarrollar actividades. Eso se ha mantenido a lo largo del tiempo y es una de las cosas que buscamos priorizar. Después hay alrededor de un 30 % de actividades que se generan a partir de la Intendencia de Canelones, del Centro Cultural o del Municipio. Todas estas actividades que se desarrollan dentro de este marco más institucional, siempre son articuladas; se busca que la actividad sea articulada con otros colectivos o instituciones de la zona. Esto en lo que tiene que ver con las actividades culturales.

En cuanto a las articulaciones, en la pantalla podemos ver una gráfica un poco compleja que tiene que ver con quién se articula, y con cómo año a año mantenemos cierto nivel de articulación con las instituciones que vuelven a apostar y a creer en el Centro Cultural para el desarrollo de sus iniciativas y propuestas. En este sentido, la línea que vemos en pantalla representa al Municipio de Sauce que, claramente, es un actor prioritario a la hora de la articulación y del desarrollo de actividades. La otra línea que se puede apreciar refiere a los particulares, artistas locales de Canelones que solicitan el espacio para poder desarrollar o mostrar lo que hacen y muchas de las instituciones con las cuales se va articulando.

La próxima gráfica para nosotros es bastante importante. Aquí lo que hacemos es desglosar cuántas actividades tenemos en cada bimestre dentro de un año, para visualizar cuáles son los bimestres que concentran mayor número de actividades y cuáles los que tienen menor número. Por ejemplo, el tercer bimestre, con todo lo que tiene que ver con los festejos del 19 de junio y las actividades en conmemoración del natalicio de Artigas, claramente, es un punto muy fuerte en Sauce, así como cerca del final del año, en octubre y noviembre, cuando nuestra comunidad empieza a querer cerrar todo lo que estuvo trabajando con muestras, exposiciones, talleres, presentaciones. Obviamente, esos son puntos muy fuertes.

¿Para qué hacemos esta lectura? La idea es poder ver esta información para regularizar, para lograr, lo mejor que se pueda, que haya actividades durante todo el año. Obviamente, no vamos a ir contra los momentos en los cuales la comunidad más quiere proponer, generar, desarrollar y participar de iniciativas. Lo que buscamos es que aquellas actividades que se desarrollan desde el Centro Cultural o desde la dirección no salgan a competir en los mismos momentos en los que la comunidad está proponiendo muchas cosas culturalmente. Procuramos apostar a esos momentos en los que hay un poco menos de actividad, intentando lo que se fue logrando de a poco hasta 2018: que esa gráfica sea medianamente estándar y que haya propuestas durante todo el año; sin ir en contra de lo que se realiza comunitariamente, la idea es que haya actividades durante todo el año. De esta manera vamos midiendo las actividades, precisamente, para lograr eso, entendiendo, como decía hoy, que hay meses como junio, octubre o noviembre en los que hay muchas actividades, por la propia lógica en el caso de junio y por el aspecto climático y el cierre de procesos sobre fin de año.

En lo que tiene que ver con visitas y ludotecas, lo primero que hay que decir es que el Centro Cultural tiene una vocación claramente educativa. El 90% de las visitas tienden a ser de centros educativos; son las visitas fundamentales.

En la imagen que está en pantalla hay un desglose de las visitas en función de si son de Sauce, de Canelones, del resto del país o de fuera del país.

A partir del año 2014 empezamos a tener registro de cuántos grupos se agendan para visitar el espacio. Se generó un sistema de agenda, con un formulario electrónico en el que las instituciones se anotan para venir. Se las espera, se les plantea una propuesta adecuada a la edad de los integrantes del grupo y a sus características, ya sea de visita o de ludoteca. De manera que podemos tener un registro de cuántas personas pasan, cuántos grupos, qué instituciones, cuáles volvieron. También se les plantea una evaluación de la visita, a fin de seguir mejorando.

Como les decía, en esta imagen se da un panorama de lo que son las visitas.

Hay un número de visitas, sobre todo de personas de fuera del país, o inclusive del país, que tienen que ver con colectivos o grupos turísticos que llegan al espacio. Hemos participado de la gran mayoría, si no de todas las propuestas o iniciativas turísticas que

se desarrollan desde la Intendencia o desde el Municipio. No obstante, la vocación educativa que tiene el espacio es absoluta; en ese sentido se da la mayoría de las participaciones, en lo que tiene que ver con visitas grupales al espacio; otra cosa son las visitas particulares.

En el año 2014 se generó el Área de Investigación Histórica del Centro Cultural. En aquel momento se hizo un llamado a concurso a becarios. Ingresaron cuatro becarios, como les decía, de la Facultad de Humanidades y del profesorado de Historia, que conformaron un área de investigación histórica, que vienen trabajando hasta el día de hoy y que han desarrollado algunas publicaciones.

Me gustaría ceder la palabra a Rodrigo Rampoldi, quien es uno de los referentes del Área de Investigación Histórica del Centro Cultural.

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de dar la palabra al señor Rampoldi, queremos hacer una sugerencia. Ya han transcurrido veinte minutos de exposición y, seguramente, los legisladores querrán hacer preguntas; a su vez, ya hay otro director que está esperando ser recibido. De manera que les pido que, dentro de lo posible, hagan un planteo resumido, a fin de dar paso a las preguntas de los legisladores.

Muchas gracias.

SEÑOR RAMPOLDI (Rodrigo).- Voy a tratar de ser lo más breve posible.

Como decía Pablo, en 2014 se formó el Área de Investigación Histórica. En ese momento, éramos cuatro estudiantes avanzados, hoy ya recibidos. Ingresamos a través de un llamado que tenía como principal cometido desarrollar una investigación histórica sobre el proceso revolucionario en Sauce entre 1810 y 1820.

Esas fueron nuestras tareas iniciales, en las cuales llegamos a la conclusión de que, en cierta manera, era inviable una investigación histórica sobre el Partido de Sauce durante la revolución, fundamentalmente, porque en los primeros momentos hicimos un trabajo de archivo muy intensivo y nos dimos cuenta de que, en realidad, no teníamos documentación suficiente como para desarrollar un problema historiográfico y poder abordarlo. En ese momento, concluimos que, en realidad, el Partido de Sauce en la revolución había sido un espacio secundario y no habían transcurrido grandes acontecimientos dignos o pasibles de investigación. Una cuestión interesante es que la documentación hallada fue incorporada a la guía del museo y al conocimiento que se tiene sobre el espacio.

En ese sentido, en 2014 se reinauguró el proceso de investigación del Área de Investigación Histórica y se empezó a hacer un estudio más de corte poblacional sobre los inicios de la localidad de Sauce, más que nada, del espacio vinculado al período colonial. ¿Por qué? Porque, en realidad, esa propiedad de la familia de Artigas ya había sido abordada por la historiografía nacional. Lo que nosotros hicimos fue ampliar esas investigaciones y, a través de distintos enfoques, desarrollamos una investigación entre 2014 y 2016, que estudió el proceso inicial de construcción del espacio de Sauce en clave de historia didáctica. Esa investigación, que duró dos años, estuvo coordinada por la antropóloga Isabel Barreto, en ese momento, Grado 4 de la Universidad de la República, y que hoy en día dirige los centros regionales de la Universidad de la República en el litoral norte. Esa investigación terminó en un libro; parte de los resultados fueron divulgados en un libro que se llamó *Un pago rural de la jurisdicción de Montevideo: Sauce 1740- 1810*. Otros resultados fueron configurados en materiales didácticos y lúdicos para el museo y para el Centro Cultural Casa de Artigas. Como decía Pablo, allí la ludoteca funciona en forma permanente y está en coordinación con la Unidad de Animación Sociocultural de la Intendencia de Canelones.

Luego de ese proceso de investigación se desarrolló otro en similares circunstancias, sobre el partido y la Villa de Pando, entre 2016 y 2018. Fue una de las principales contribuciones que hizo la Dirección de Cultura y el Área de Patrimonio de la Intendencia de Canelones a los festejos de los doscientos treinta años de la ciudad de Pando.

El libro que se publicó en 2018 se tituló *El Partido y la Villa de Pando 1730- 1810. Economía, sociedad e instituciones desde una aproximación interdisciplinaria*.

De estas investigaciones se pueden puntualizar varias cuestiones que son sumamente importantes. Para esta ocasión me gustaría presentar, por lo menos, dos.

Una de ellas es que estos dos procesos de investigación se hicieron siempre de la mano y en contacto permanente con la comunidad. Se desarrollaron talleres para presentar las investigaciones, para que la comunidad se integrara a los procesos de investigación histórica. Esos talleres tuvieron una parte muy pedagógica y lúdica; la idea fue que la población trabajara con documentación del período colonial y participara de esos procesos de construcción colectiva, pudiera visualizar los problemas y también expresar lo que pensaba sobre estos trabajos de investigación.

El otro punto que me gustaría resaltar de estos procesos de investigación es que no los hicimos solos. No solo trabajamos con la comunidad, sino en articulación con distintos grupos y espacios de la Universidad de la República que estudian estos procesos.

Se hizo un trabajo muy fuerte con el equipo de "Pueblos y Números", que es un grupo financiado por la CSIC, dirigido por María Inés Moraes y Raquel Pollero, cuyos proyectos están anclados en la Facultad de Ciencias Sociales y en la Facultad de Economía de la Universidad de la República. Se dieron debates muy interesantes, teóricos y teleológicos; participamos en instancias de formación.

Por ejemplo, en el año 2017, fuimos invitados al *Workshop* de jóvenes investigadores del Cono Sur. Allí solamente se podía exponer a través de una invitación, no estaba abierto a todo el público; pudimos establecer un diálogo sobre nuestras investigaciones con investigadores de Brasil, Colombia, Argentina y Uruguay, con investigadores *seniors* de distintas universidades. Fue una experiencia muy interesante.

Desde 2018 a la actualidad, el Área de Investigación Histórica está abocada, principalmente, al trabajo en el museo, investigando su acervo, tratando de actualizar los contenidos; si bien se trabaja sobre lo mismo, estamos en el proceso de tratar de profesionalizar el conocimiento que se tiene sobre las piezas de ese acervo del museo. Por ejemplo, en nuestro caso, que venimos del área de la historia, esto ha requerido, esfuerzos personales e institucionales para participar de instancias de formación académica, a fin de poder ejercer o proponer un servicio profesional y acorde a las necesidades.

Quedan muchas cosas por mencionar.

Para finalizar, simplemente, quiero decir que actualmente estamos en un proceso de elaboración de dos proyectos de investigación histórica: uno va a tratar sobre la Casa de Artigas, todo el proceso de formación de ese espacio, y otro sobre el proceso de gestación y desarrollo histórico de los festejos del 19 de junio. También tienen un enfoque sumamente participativo, porque hay colectivos e instituciones en la localidad que están preocupados por estos temas. Estos proyectos, aparte de generar conocimiento historiográfico original, proponen articular de una forma mucho más formalizada, si se quiere, con la comunidad, para que puedan participar de estos procesos de investigación.

En cuanto a los móviles que siguen estos procesos, más allá de que la comunidad sauceña está muy preocupada por si Artigas nació o no en Sauce, visualizamos que, en realidad, es una comunidad que tiene una identidad cultural fuertemente ligada a la figura de Artigas; es una ciudad que lleva el artiguismo como una identidad propia. Entonces, con estas investigaciones, aparte de lograr la participación, tratamos de dar una explicación en clave histórica.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Rampoldi.

La idea es dar paso al intercambio con los legisladores.

Tiene la palabra la señora diputada Nancy Núñez.

SEÑORA REPRESENTANTE NÚÑEZ SOLER (Nancy).- Buenos días.

En primer lugar, agradezco la presencia de la delegación por esta vía.

Valoro enormemente el trabajo sólido que está realizando la asociación Casa de Artigas -creo que es una asociación, ¿verdad?-, pero, en realidad, me hubiera gustado escuchar al director general y al director de Patrimonio de la Intendencia de Canelones porque el tema que nos ocupa es la participación en una mesa de diálogo del señor alcalde, como representante de la comunidad, dada la riqueza de las actividades comunitarias que ustedes realizan. Como dijo el señor Pablo Pérez en alguna parte de su discurso, el municipio es el principal articulador de actividades. A mí, particularmente, me interesa saber qué grado de participación tiene el alcalde en la coordinación y en estas actividades que se realizan en su comunidad.

SEÑOR MACHÍN (Sergio).- Buenos días.

Muchas gracias por esta instancia.

Aclaro que esta no es una asociación, sino una dependencia de la Intendencia de Canelones, en este caso, de la Dirección General de Cultura. El modelo de gestión que se viene llevando adelante es una referencia para Canelones y para todos nosotros.

En este caso, tenemos la oportunidad de que el gestor cultural y todo el equipo que trabaja en el Centro Cultural Casa de Artigas puedan contar lo que se ha hecho en este proceso que creemos ha tenido un desarrollo sostenido y muy importante.

Como demostraron los datos, el Municipio de Sauce es de los principales proveedores de contenido y de ideas, que también pasan por el Concejo, donde son aprobadas, y luego se desarrollan y se van a seguir desarrollando.

Todos los centros culturales tienen un método para recibir las propuestas y articular con la comunidad; son espacios absolutamente participativos, de puertas abiertas, donde se articula con múltiples instituciones. En ese sentido, se ha dado esta posibilidad de participar y de recibir las propuestas. Creo que en este informe queda en evidencia la buena gestión.

Estamos acá para brindar la oportunidad de que realmente conozcan la gestión.

SEÑOR LÓPEZ (Federico).- Estoy a cargo de la Dirección de Patrimonio departamental.

Por supuesto, si hay preguntas, las contestaremos, pero en primera instancia quisiera que los integrantes de esta Comisión de la Cámara de Representantes sepan que la gestión de este centro cuenta con el total respaldo de la Dirección de Patrimonio.

Consideramos que ejerce su gestión en libertad, como corresponde. En ese entendido, nosotros respaldamos y apoyamos la gestión que se está desarrollando desde

hace mucho tiempo en este lugar. Para nosotros, y como decía el director general de Cultura, esta es una gestión modelo.

Quiero ampliar este respaldo en lo que tiene que ver con las exposiciones que refieren al pasado reciente; en este sentido, ha habido cuestionamientos. Para que se tenga bien claro, quiero decir que el pasado reciente es parte de la gestión del patrimonio departamental; y no solamente en ese centro se habla del pasado reciente, sino en todos los lugares patrimoniales. De hecho, en este momento, nosotros estamos en un lugar patrimonial que fue centro clandestino de detención. Tenemos la obligación para con la sociedad de poner en valor toda la historia de nuestro país, también el pasado reciente.

Dejo por acá mi intervención. Estoy a las órdenes para contestar cualquier otra consulta que quieran hacer.

SEÑORA REPRESENTANTE NÚÑEZ SOLER (Nancy).- No sé si se entendió lo que pretendí explicar.

No se está poniendo en tela de juicio la gestión que están llevando adelante, que se ve que es de un nivel y una solvencia excelentes, sino planteando la posibilidad -dado que el centro está dentro de una comunidad que participa activamente; más de un 60%, de acuerdo con lo que dijo el señor Pérez- de que también la alcaldía participe, no sé si en una cogestión, pero sí más activamente y no solo como un actor externo.

SEÑOR PÉREZ (Pablo).- El Municipio de Sauce participa activamente del espacio. Me parece que el ejemplo más emblemático y más actual que podemos tener es una articulación entre el Ministerio de Salud Pública, por medio de la Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa, el Municipio de Sauce y el Centro Cultural, que permitió que este año se montara un vacunatorio en el Centro Cultural Casa de Artigas, que en la actualidad está funcionando todas las mañanas, de 8 a 14 horas. Esto ha generado que en lo que va de este año hayan pasado más de diez mil personas por el Centro Cultural para vacunarse y que, a su vez, hayan podido participar o ver algunas propuestas artísticas y culturales que se montan en el espacio. Hablamos de una articulación entre las tres instituciones: el Municipio de Sauce aporta funcionarios; el Centro Cultural, el espacio y otros funcionarios; la Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa, el equipo de vacunación. Si no me equivoco, desde el mes de abril venimos trabajando juntos, por ejemplo, en el funcionamiento del vacunatorio, que permitió lo que estábamos diciendo. Este es un ejemplo.

Varias de las sesiones del Concejo de este año, sobre todo en sus inicios, se realizaron dentro del Centro Cultural, en el espacio del Centro Cultural.

Hay un diálogo permanente. Históricamente, se han articulado las actividades de los festejos de junio, por ejemplo, o las actividades en el marco del aniversario de la ciudad de Sauce. El ida y vuelta y la articulación son permanentes.

Es un centro cultural que depende del segundo nivel de gobierno, de la Dirección General de Cultura. Tiene autonomía respecto del Municipio, como la puede tener otro centro cultural privado comunitario, pero en estos siete años la articulación ha sido la constante para con el Municipio, para con el Concejo y para con las otras instituciones y los centros culturales que funcionan en el espacio y también trascendiéndolo, para dialogar con otros municipios, por ejemplo, con el Municipio de Pando, en el caso de la investigación que mencionaba Rodrigo Rampoldi, o con Toledo, en el caso de otras actividades. Otro ejemplo que me parece emblemático tiene que ver con que a iniciativa del Municipio de Sauce, en el período anterior, se conformó la Asociación Amigos del Parque Artigas, para pensar y proyectar el cuidado del espacio. Esa asociación nos pidió que la apoyáramos en un proceso de investigación histórica del parque Artigas para

entender cuáles eran sus usos sociales y a partir de ello poder pensar cómo proyectar el espacio. Trabajamos juntos en el desarrollo de esa investigación, en su publicación y en la devolución a la comunidad, en conjunto, por ejemplo, con el Municipio, con la Asociación de Amigos del Parque Artigas que se había conformado y con el Centro Cultural, a través del Área de Investigación Histórica. La participación es permanente. Así lo muestran las cifras. Es la realidad más absoluta y contundente que se puede tener en esa materia.

SEÑORA REPRESENTANTE NÚÑEZ SOLER (Nancy).- Mi pregunta concreta es para el señor Sergio Machín, director general de Cultura de la Intendencia de Canelones.

Concretamente, estando en conocimiento claro de los niveles de autonomía, pregunto qué posibilidades hay de crear una mesa de diálogo con el tercer nivel de gobierno para lograr una participación más directa, digamos, no externa, como está planteada en este momento, en la gestión de la Casa de Artigas.

SEÑOR MACHÍN (Sergio).- Creemos que los canales interinstitucionales están fluyendo correctamente. No entendemos que pueda surgir otro formato que permita al Municipio participar de la gestión que no sea el diálogo abierto. Hay reuniones, hay posibilidades de diálogo, de conversar. Creemos que los canales están funcionando de forma brillante y excelente como ya se dijo hace un rato. Personalmente, no me queda claro cuál sería el formato o la intención de participación en otro modelo de gestión.

SEÑOR REPRESENTANTE SABINI (Sebastián).- En primer lugar, doy la bienvenida a todo el equipo municipal, departamental: Eugenia -a quien también conozco desde hace muchos años-, Sergio, Federico, Pablo y Rodrigo.

Hace un ratito recibimos al señor alcalde de Sauce, quien presentó algunas de las inquietudes que ahora planteaba la señora diputada.

A mí me queda muy claro cómo está funcionando el Centro. Ese fue uno de los planteamientos que hacía un señor edil, que fue lo que motivó esta reunión. Creo que la palabra que usaba Sergio, "brillante", le cabe a este centro porque, realmente, se ha constituido en un espacio de articulación con la comunidad, con los diferentes actores y de desarrollo de actividades en Sauce, además de una referencia. Los que conocemos Sauce y vimos lo que era ese espacio hace muchos años y lo que es hoy advertimos que el cambio es notable; es formidable.

Entiendo que, lamentablemente, este tema se politizó demasiado o se partidizó.

Está claro cuáles son las autonomías que tiene el gobierno departamental, cuáles son sus potestades y cuáles tenemos nosotros como legisladores y esta Comisión, que es asesora del plenario de la Cámara de Representantes y que entiende en temas de educación y cultura.

Desde mi perspectiva, nosotros, más que escucharlos y dar nuestra opinión, no podemos hacer mucho más. En todo caso, creo que sería bueno que pudieran enviar este informe que han realizado a la secretaría de la Comisión. Y nosotros podríamos enviarlo, conjuntamente con la versión taquigráfica, al Municipio de Sauce, no a la alcaldía, porque la alcaldía no existe. Existen concejos municipales; si bien hay un alcalde, no hay una alcaldía, sino un municipio; me parece que es bueno tenerlo claro.

En todo caso, lo que puede llegar a caber es la participación del concejo municipal. Ahora, la Intendencia de Canelones se ha dado un esquema, no para el centro cultural de Sauce, sino para todos los centros culturales del departamento, en el que define la participación de los concejos municipales a través de la realización de propuestas para distintas actividades. Creo que eso es totalmente compartible a la luz de la experiencia

que se está realizando y de los resultados que se han obtenido, que son muy profesionales, además. Quiero destacar esto, porque me parece que ha quedado de manifiesto en el informe que hemos recibido.

Por lo tanto, propongo que la versión taquigráfica de la sesión de hoy se envíe a la Junta Departamental, dado que un edil ha hecho un planteo y me parece que es bueno que se le responda. Pero creo que el camino que está tomando el gobierno departamental es el adecuado, el correcto, en función de las potestades que tiene, de la autonomía con la que cuenta y de la capacidad de decisión política que tiene. Nosotros no tenemos la potestad de cuestionarla ni de cambiarla. En todo caso, podemos dar nuestra opinión como legisladores y legisladoras, pero corre por cuenta de cada uno, no como una expresión de la Comisión de Educación y Cultura del Parlamento. Por lo menos, así lo entiendo yo.

Así que, fundamentalmente, quiero agradecer por la seriedad con la que se han tomado esta exposición, que creo ha sido excelente. Nos ha clarificado mucho -a mí, en particular- sobre las actividades que se realizan en el Centro, cómo se gestiona, y cuál es la proyección a futuro.

Esperamos que en los años que vienen, que creemos serán un poquito más normales que el año y pico que pasó, se pueda retomar ese impulso inicial, que ha sido muy bueno. Y estoy seguro de que el Municipio de Sauce va a participar de esas actividades, en forma ordenada y en acuerdo con la gestión departamental.

Eso era lo que quería decir, presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR REPRESENTANTE DASTUGUE (Álvaro).- Saludo a la delegación. Bienvenidos.

No quisiera caer en un ida y vuelta. Han quedado claramente de manifiesto las diferentes posturas, tanto de la delegación presente como la del señor alcalde y el señor edil que en anteriores reuniones conversó con nosotros.

Entonces, para no caer en repeticiones y, por decirlo de alguna forma, en un ida y vuelta, voy a solicitar a la Comisión que se envíe la versión taquigráfica de las palabras del señor alcalde a la delegación que está con nosotros en este momento. Así podrán leer, observar y analizar la diferencia entre lo que nos manifiesta el alcalde y lo que ellos nos manifiestan.

Sin ánimo de polemizar, debo decir que surgieron algunas cuestiones que me parecieron interesantes, por ejemplo, el anhelo del alcalde de una visión turística regional, el anhelo de futuras inversiones, el contacto que tuvo el alcalde con el Ministerio de Turismo…

(Interrupción del señor representante Sebastián Sabini)

——Tal vez, todo esto podría enriquecer el proyecto de la Casa de Artigas, en Sauce. Algunos resultados no se miden por lo que se logra, sino por lo que se podría lograr.

Entonces, si a la Comisión le parece pertinente, más allá de las bromas del diputado Sabini, propongo enviar a la delegación presente la versión taquigráfica de la reunión mantenida con el alcalde, así como de la instancia en la que recibimos al edil.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar lo solicitado por el señor diputado.

(Se vota)

——Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR REPRESENTANTE SABINI (Sebastián).- Quiero mencionar algo que me parece importante.

Parte de la argumentación de Ottonello -con quien tengo una excelente relación; además lo conozco hace añares- era que el municipio no formaba parte de la gestión. Creo que con el informe que hemos recibido ese punto en particular queda bastante claro en el sentido de que el municipio ha sido parte fundamental de la gestión del centro.

Quizás la diferencia radique en cuál es el rol que hoy tiene allí el municipio, y eso es materia de discusión política. El punto de Ottonello, con el informe que recibimos, por lo menos a mí me deja muy en claro que desde el municipio hay una participación activa en la gestión. Quizás no con el rol que en este caso el alcalde desearía, pero esa participación se da, existe, y tiene una materialidad en las actividades que se realizan.

Comparto totalmente con que se le envíe la versión taquigráfica a la delegación.

Les agradezco nuevamente; fue muy buena toda la intervención que hicieron los compañeros.

SEÑOR PRESIDENTE.- Le voy a pedir al vicepresidente si me puede subrogar en funciones porque tengo que formular una inquietud.

SEÑOR REPRESENTANTE SABINI (Sebastián).- No es necesario.

SEÑOR PRESIDENTE.- Es necesario.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Nicolás Lorenzo)

SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).- Yo tengo que diferir con el compañero diputado Sabini, porque en realidad un actor local que se anime públicamente a expresar lo que expresó aquí el alcalde tiene un significado muy profundo, porque no es una persona designada; es una persona electa por la ciudadanía y tiene ese peso tan relevante que es ser representante de su localidad, junto con los concejales y todo el Concejo que integran veinte personas. Él fue muy claro y contundente: él quiere ser cogestor en lo que es el Centro Cultural Casa de Artigas; quiere ser parte en la cogestión.

Entonces, mi pregunta concreta, en este caso para el señor Machín, es si aceptarían esa cogestión.

Gracias.

SEÑOR MACHÍN (Sergio).- En cuanto a Ottonello, nosotros tenemos un diálogo permanente. Entendemos que tanto el alcalde como los concejales son electos, así como el intendente que es quien nos designa a nosotros.

Hay un plan que fue votado por el gobierno de Canelones, o sea, por todos los ediles, que tiene que ver con la gestión que tenemos que llevar adelante. Estamos convencidos de que este centro cultural es modelo, y es modelo a seguir, valga la redundancia. Por ende, no entendemos una posibilidad de cambio en este sentido porque está demostrado con números, con acciones y con la cantidad de actividades que se desarrollan cómo la comunidad vive dentro de esta Casa de Artigas. Si estamos hablando de un lugar modelo, que es excelente, no entendemos por qué poner en tela de juicio el funcionamiento y, además, en este marco.

Con el alcalde tenemos un gran diálogo; hablamos antes de ayer por otros temas. Es un lugar de puertas abiertas; no creemos que haya necesidad ni siquiera de plantearlo. Podemos coordinar una reunión con el alcalde, ver cuáles son sus sugerencias o sus visiones. Eso lo hacemos naturalmente todos los días.

SEÑOR PÉREZ (Pablo).- Hay una cosa que me gustaría precisar.

Al inicio de la alocución, yo hablaba de la construcción colectiva del espacio, del centro cultural, que como tal está desde el 2014, y que fue parte de tres períodos municipales. En los tres períodos municipales se construyó este diálogo permanente. De hecho, cuando hablábamos de esa experiencia del centro cultural, del enfoque social y de cuál tenía que ser la mirada comunitaria del centro cultural en ese proceso de construcción, uno de los principales actores involucrados fue el municipio, y en ese período…

(Se interrumpe la conexión vía Zoom)

——Este proceso lo hemos tenido con todos los municipios y viene desde sus orígenes. Se generó esta forma y esta estructura de funcionamiento comunitaria -a iniciativa y a entendimiento del Concejo Municipal donde casualmente en aquel entonces estaba también el señor Rubens Ottonello-, reforzando esto que se plantea. Es un proceso de más de siete años, que ha dado los resultados que hemos venido hablando, y que a lo largo del mismo -no ha tenido altibajos- la participación, el diálogo y la construcción colectiva han sido permanentes. De hecho, los hemos invitado a reuniones para ir desarrollando algunas cuestiones en el marco del patrimonio, como se ha hecho históricamente con la comisión patriótica local y el municipio de Sauce, en el marco de los ciento setenta años del natalicio de Artigas, para así empezar desde el vamos a articular juntos el desarrollo de estas dos actividades.

Capaz que de la versión taquigráfica de la que ustedes hablaban surge dónde está específicamente el nudo, pero la articulación, el diálogo y la construcción colectiva es permanente.

SEÑOR LÓPEZ (Federico).- Quiero aclarar algo que quizás se esté pasando por alto.

La gestión del Centro Cultural en este momento está en manos de Pablo; está dentro de la estructura de la Dirección de Patrimonio; nos compete también. Como Dirección de Patrimonio estamos dentro de la Dirección General de Cultura. Digo esto para que se tenga en claro cómo es que funciona internamente la gestión de este Centro.

Por otro lado, habría que ver de qué se trata la palabra gestión y a qué se refiere el alcalde cuando habla de gestión. Si se habla de poder ir con un ministro a un centro cultural sin tener que pedir autorización a alguien -a Pablo, a la Dirección de General de Cultura o a la Dirección de Patrimonio-, eso se hace. Se puede ir a un centro cultural, a un museo. No nos podemos olvidar de que esto es un museo. Se fue con un ministro; se planificó, se vio, se recorrió. Nosotros vemos eso con buenos ojos; no estamos viendo otra cosa que la intención de un alcalde de llevar desarrollo a la localidad. Desde ese lugar, estamos completamente de acuerdo.

Ahora, si eso implica que el alcalde quiera decir a los historiadores, por ejemplo, qué hablar de Artigas y cómo, tendríamos que entrar en un debate, que estamos dispuestos a dar; estamos dispuestos a escuchar. Estoy seguro de que los historiadores están dispuestos a escuchar; estoy seguro de que Pablo, como gestor del lugar, está dispuesto a escuchar; estoy seguro de que el director general de Cultura también lo está.

El debate acá está pasando por otro lado. Aquí aparece la cuestión de la gestión o cogestión, pero lo primero que llega es el cuestionamiento de Tamborini, edil departamental de la zona de Sauce, que cuestiona no la cogestión o la falta de participación, sino la visión que hay del centro sobre temas tan importantes como el nacimiento de Artigas, las cuestiones de los derechos humanos, etcétera.

Ya que se han golpeado todas estas puertas, nosotros también hemos ido a todas las puertas que se han golpeado a conversar y a dialogar; estamos completamente de acuerdo con el diálogo. De hecho, la propia Junta Departamental pidió que se archivara el

expediente que Tamborini generó, porque fueron contestadas todas las cuestiones que planteó. Está todo el cuerpo de ediles al tanto de la gestión que se hace y de las contestaciones correspondientes.

También hay que entender que hace casi un año que hay una gestión del Centro, que parte de la iniciativa del alcalde y que nosotros como Dirección de Patrimonio compartimos plenamente, y es que el centro sea un espacio para la salud de la población en momentos tan críticos que estamos viviendo. Vaya si eso es gestionar un espacio. Acá no hubo ninguna negativa ni de quienes están a cargo del Centro ni de ninguna de las áreas de la Dirección General de Cultura para que eso suceda de esa manera.

Como no conozco las palabras del alcalde, agradezco que nos envíen la versión taquigráfica. Le tenemos muchísimo respeto y entendemos que tenemos que mantener muchísimo diálogo porque es un ciudadano electo por otros ciudadanos. No se olviden de que nosotros somos parte de una gestión departamental y esto sucede en todos los municipios. Tenemos espacios culturales y patrimoniales en todos los municipios y tenemos la obligación de gestionar, de estar en permanente diálogo con quienes están territorialmente al frente de las localidades.

Acá hay una cuestión que me parece que está pasando por otro lado, y que estamos dispuestos a discutir. Como decía el diputado Sabini, creo que está pasando más por una cuestión de política partidaria que por otro lado; con derecho, porque por suerte vivimos en un país libre, y como ciudadano todos queremos la oportunidad -y más porque estamos a cargo de la gestión- de discutir y poner en cuestionamiento las políticas que se desarrollan.

SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).- Básicamente, quiero abstraerme de las palabras del edil y de lo político partidario, y centrarme pura y exclusivamente en lo que dijo hoy el alcalde. Él refleja -supongo- el espíritu del colegiado que dirige, es decir, de los veinte concejales con representación de dos partidos. Él habló de la cogestión, y cuando lo hace, uno tiene que ir a la etimología, que es la siguiente: "La participación conjunta de todas las personas implicadas en un asunto". Entonces, a mí me parece que quiere ser parte de lo que ustedes planifican, de lo que ustedes definen, de lo que ustedes gestan. Por algo habló de cogestión.

Entonces, mi pregunta es: ¿hasta qué punto ustedes están dispuestos a aceptar este planteo, que me imagino no es aislado de una persona, que en este caso tiene la investidura de alcalde, sino que refleja el colectivo de veinte personas, que ya se había reflejado en el 2014 cuando él ya había sido alcalde, que se mantuvo con un nuevo alcalde -él dijo que había tenido suerte dispar en sus planteos en el anterior período- y que se vuelve a reiterar el actual?

SEÑOR LÓPEZ (Federico).- Nosotros fuimos convocados por otros motivos y no por las palabras del alcalde. Para contestar, como ustedes merecen, cualquier cuestionamiento, pregunta o voluntad acerca de lo que él dijo, quisiéramos conocer en profundidad las expresiones de él.

Me gustaría tener un diálogo con el alcalde para ver a qué ser refiere cuando habla de gestión; ver si realmente esto que está pidiendo ya no existe y qué otras aperturas tendríamos que tener. También quiero saber si esto se discutió en el Concejo Municipal para tener la dimensión real que ustedes tienen ahora y que nosotros en este momento no.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Alfonso Lereté)

SEÑOR REPRESENTANTE SABINI (Sebastián).- Es ajustada la respuesta de Federico en este sentido. Imagino que se hizo una convocatoria con lo que planteó el edil en la Junta y evidentemente los comentarios que están haciendo están orientados hacia eso. Luego, hay cuestionamientos o preguntas de parte de los legisladores muy específicas sobre la intervención de Ottonello.

Yo no quiero dejar pasar la intervención del edil porque en definitiva allí hace una serie de planteamientos que no se ajustan a la verdad histórica. Yo sé que a veces se piensa que la historia es una cosa inmutable y, en realidad, es un conocimiento científico que va cambiando. Y es verdad que durante muchos años los historiadores creían que Artigas había nacido en Sauce, porque había algunos documentos que parecían señalar eso. Voy a cometer el error de usar mi memoria, pero si no me equivoco, en el libro *La Revolución Agraria Artiguista*, de Sala de Touron, se presenta el acta que muestra que Artigas nació en Montevideo. Estoy hablando de memoria y haciendo algo que no debería hacer. En todo caso, quizás, se podría, por ejemplo, organizar una actividad en el Centro Cultural con Ana Ribeiro, que es especialista en la bibliografía, en la trayectoria y en el ideario artiguista, y con Ana Frega, que es otra historiadora de la Facultad de Humanidades, que también ha dedicado su vida a estudiar el ideario artiguista y a plantear el tema del vínculo entre Artigas y Sauce para que sean las que han dedicado su vida a estudiar este tema las que señalen cuáles fueron los hechos. Eso no le quita ningún mérito a Sauce, al Centro Cultural ni al significado que tiene para los canarios la figura de Artigas; al contrario. Creo que lo que corresponde es ceñirnos al conocimiento científico.

En este caso, hay una serie de documentos que lo atestiguan y que estoy seguro de que tanto Ana Frega como Ana Ribeiro estarían encantadas de participar de una actividad de este tipo, donde meridianamente quede zanjada esta cuestión que plantea el edil, porque no podemos hacer políticas públicas -no políticas partidarias- en base a un sentimiento chovinista o a un nacionalismo enmarcado en una localidad. Creo que no es bueno para Sauce y ni siquiera para los niños, para los estudiantes, a quienes les vamos a decir algo que no es. No podemos establecer un espacio simbólico que tiene una base que no es real, que está basado en un sentir, en un querer, más que en los hechos, como decía Braudel; ¿cuáles son los hechos de la historia? Y los hechos se basan en fuentes, y si las fuentes señalan cosas… Y si las fuentes son confiables…

Yo sé que ahora se está planteando que las palabras del edil no son el eje, pero yo llegué aquí a esta Comisión y me entregaron estas palabras y me parece que es bueno que se discutan. Probablemente, todos tengamos otras prioridades, pero hay un señalamiento acerca de dónde nació Artigas y cuál es el significado del espacio en relación a la figura. Me parece que es una buena oportunidad para zanjar esta situación o, por lo menos, conocer qué dicen los especialistas. A lo mejor yo me quedé también con papeles viejos; hace muchos años que leí esos libros. Estoy hablando más de lo que me gusta, que es la historia, y de lo que me convoca la fibra de Artigas.

Dejo plantada esta propuesta. Capaz que pueden ser otros historiadores, historiadoras o especialistas, pero no me parece bueno dejar pasar la oportunidad para sacar algo positivo de esta reunión que hemos tenido.

SEÑOR RAMPOLDI (Rodrigo).- El área de investigación histórica ha trabajado sobre el lugar de nacimiento de José Artigas. Es una discusión que la historiografía uruguaya ha dado desde sus inicios. El tema del nacimiento de José Artigas surge hacia 1860 con Justo Maeso e Isidoro de María, quienes plantean la duda de dónde podría haber nacido. Ahí se ponen en discusión distintas tesis que lo ubicaban en Sauce, Pando, Las Piedras, Montevideo. El primero en publicar la partida de nacimiento de José Artigas es Isidoro de

María en su biografía sobre José Artigas, cuya partida aparece en 1884. A partir de ahí, el debate pasa por otros niveles, pero se sigue discutiendo a lo largo del siglo XX.

El área de investigación histórica ha hecho un relevamiento sobre esa discusión y tiene un breve informe realizado que también lo ponemos a disposición de esta Comisión.

Además, los proyectos que mencionaba que estamos elaborando sobre el 19 de junio y la Casa de Artigas tienen como centro estudiar la tesis del lugar de nacimiento de Artigas, pero no tanto en el campo del conocimiento de producción historiográfica, sino más bien de la construcción de una memoria local y de cómo eso ha transcurrido a lo largo del tiempo. Pongo a disposición el informe que realizamos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me solicitan los diputados si puede remitir esa información a la Comisión.

Les agradecemos mucho por el tiempo dispensado.

SEÑOR PÉREZ (Pablo).- De nuestra parte estamos abiertos al diálogo. Muchas gracias al gran equipo que tiene la Intendencia de Canelones en esta área. Los invitamos a conocer el lugar cuando ustedes quieran.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy amable.

(Culmina la conexión vía Zoom)

(Ingresa a sala el director general de la Comisión de Patrimonio Cultural de la Nación)

——Siguiendo con el tema Centro Cultural y Museo Casa de Artigas, le damos la bienvenida al director general de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación, señor William Rey.

Le comento que a primera hora tuvimos contacto con el alcalde del municipio de Sauce y luego con la delegación de la Dirección General de Cultura de la Intendencia de Canelones.

SEÑOR REY (William).- Muchas gracias por recibirme hoy aquí para tratar un tema que sin duda es interesante y complejo, porque se trata de un sitio que adquiere valor patrimonial sobre la base de una determinada información histórica. Con el paso del tiempo, esa información histórica va corroborando otros datos y otra lógica del bien con relación al pasado.

Por otra parte, nos encontramos con un bien que tuvo un proceso de restauración muy particular, muy propio de la época. Hoy no sostendríamos un proceso de ese tipo, pero de todas maneras el proceso de restauración histórica forma parte de la memoria del lugar. A medida que los datos nos fueron llevando a la certeza de que el lugar del natalicio de Artigas fue Montevideo, se fue trastocando lo que podríamos llamar la memoria del lugar.

Como ustedes saben, memoria e historia son dos conceptos distintos e importantes. La historia puede haber variado, pero la memoria es sin duda un componente fundamental y esencial a valorar, a analizar y a preservar, incluso. En ese conflicto que se plantea, parece necesario ver un poco el camino a seguir, el proyecto a desarrollar.

Surge en su momento, a instancias de un acuerdo entre la Intendencia y el Ministerio de Educación y Cultura de la época, realizar un acuerdo de voluntades, luego de inaugurado un centro cultural que tiene una dimensión muy diferente y alternativa a lo que tenía inicialmente. No digo que esté mal; simplemente que es una concepción diferente y que esa concepción diferente tiene mucho que ver con el cambio en la percepción histórica del objeto.

En ese acuerdo de voluntades, se plantean propósitos que tienen que ver, por sobre todo, con el desarrollo local, con el valor de la comarca, con la dimensión de lo sustentable; todas ideas que compartimos plenamente. Dado el cambio histórico que se plantea, parece razonable que el objeto se vuelva un lugar de comarca, un lugar con fuerte dimensión para la comarca. Esto no quiere decir que no pueda tener también perfiles de carácter nacional, pero sobre todo en esa línea.

El acuerdo de voluntades subraya por sobre todo eso.

Al día siguiente, el 12 de junio, aparece una ratificación de parte de la Intendencia; si bien se reafirman en todo lo planteado por el acuerdo de voluntades, uno empieza a pensar que el planteo tiene más acentos en la dimensión de proyecto nacional, porque es lo que termina ratificando finalmente. Dice: Ratificar en todos sus términos el acuerdo de voluntades firmado con el Ministerio de Educación y Cultura el 11 de junio de 2014 en el acto de inauguración -el acto de inauguración era la inauguración del centro cultural luego de remozado, cambiado y rehabilitado-, cuyo objeto es realizar gestiones conjuntas para que el mismo sea un proyecto nacional.

Acá hay un cambio en esta cuestión o quizás un mayor acento en la dimensión de lo nacional. Aquí están los propósitos en vínculo con los doscientos cincuenta años del natalicio de Artigas. Era un momento obviamente inspirador, un momento de inversión, un momento de necesidad de recuerdos, de confirmación de recuerdos, etcétera. Allí se realiza un proyecto que, si mal no recuerdo, es el resultado de un concurso. Parecería que a partir de entonces todo empieza a apagarse; empieza a apagarse en la gestión, empieza a apagarse en el mantenimiento. Creo que se trató de una obra que no acompañó bien el envejecimiento. Pensemos que tiene apenas siete u ocho años de realizada; tiene un proceso de envejecimiento, sobre todo de la parte nueva, que no es muy feliz. Habría que ver por qué. Me consta que el arquitecto que lo proyectó es un buen arquitecto. Fue Conrado Pintos y su grupo de socios. La verdad es que el año pasado hice una visita y lo encontré bastante caído en doble sentido; caído en su dimensión física y caído en su dimensión de gestión: estaba cerrado. Pregunté y me dijeron que casi siempre estaba cerrado. No puedo evaluar demasiado el tipo de gestión; he leído el informe y he visto quejas en torno al carácter de esas gestiones. Puedo creer perfectamente lo que se dice y sobre eso podríamos discutir mucho. Eso es materia de discusión, de opinión y también de políticas culturales.

Voy a ir dejando por acá mi intervención para abrir una línea de preguntas, si es que así lo entienden pertinente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias por su primera intervención. No tengo a ningún legislador anotado. Quizás usted quiera compartir alguna otra información.

SEÑOR REY (William).- Simplemente, quiero decir que el bien es monumento histórico nacional y, por lo tanto, la Ley Nº 14.040, de patrimonio, atribuye la responsabilidad del mantenimiento a los propietarios o en su defecto a quienes tengan el lugar en comodato. Quisiera aprovechar para recordar que es necesario realizar el mantenimiento más que de la intervención, del objeto original, es decir el objeto que fue restaurado ya hace muchas décadas, porque obviamente que esa intervención sin mantenimiento desmerece mucho el bien. Eso por un lado.

La otra cuestión que me parece importante es que el municipio tenga injerencia en este tema, porque en el espíritu del acuerdo de voluntades está precisamente la importancia del desarrollo local, la importancia de la comarca, la importancia de lo sustentable, la importancia de crecer en relación con el sitio, y es un bien cultural del sitio. En ese sentido, me parece fundamental que se tenga en cuenta al municipio, y lo digo por

todos los municipios cuando tienen que ver con los bienes. ¿Por qué? Porque son las autoridades más cercanas al bien. Ya la Unesco ha planteado muchas veces la importancia que tienen las autoridades locales en relación con esto. Son las autoridades locales las que están más arriba del bien; quizás no tengan los recursos para hacerlo, pero pueden golpear puertas para conseguir esos recursos.

En este sentido, creo que es importante que el municipio participe tanto en lo que hace sobre todo a la gestión y, por supuesto, a velar por el estado físico del bien.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión agradece la presencia del señor William Rey.

Muy amable por la información brindada.

(Se retira de sala el señor William Rey, director general de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación)

SEÑOR REPRESENTANTE DASTUGUE (Álvaro).- Solicito que la versión taquigráfica de las expresiones del director General se envíe a la delegación que participó anteriormente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Siguiendo con el orden del día, dijimos que el diputado Conrado Rodríguez no podía participar de esta reunión por un compromiso contraído a último momento; sí lo hará en futuras reuniones

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee:)

PROYECTOS DE LEY

PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑÁS Y ADOLESCENTES EN LOS ENTORNOS DIGITALES. Normas. C/1707/2021. Rep. 480. Iniciativa: señores Representantes: Carlos Varela, Ana María Olivera, Susana Pereyra, Cecilia Bottino, Lucía Etcheverry, Lilián Galán, Cristina Lustemberg, Nelson Larzábal, Nicolás Viera, Claudia Hugo, Cecilia Cairo, Daniel Gerhard, Verónica Mato, Gabriel Tinaglini, Nicolás Mesa, Martina Inés Casás y Micaela Melgar.

REINA REYES. Designación a la Escuela Nº 107 de Tiempo Completo, ubicada en el departamento de Maldonado. Modificaciones de la Cámara de Senadores. C/462/2020. Rep. 151 Anexo II.

MAESTRO MIGUEL SOLER ROCA. Designación a la Escuela Nº 60, de poblado La Mina, departamento de Cerro Largo. C/1781/2021. Rep. 496. Iniciativa señor Representante Alfredo Fratti.

DANIEL VIDART. Designación a la Escuela Nº 100 de Empalme de Sauce, departamento de Canelones. C/1786/2021. Rep. 497. Iniciativa señor Representantes Alfonso Lereté.

PASCASIO BÁEZ MENA. Designación a la Escuela Nº 61 de la ciudad de Pan de Azúcar, departamento de Maldonado. C/1799/2021. Rep. 506. Iniciativa señor Representante Sebastián Sanguinetti.

NOTAS RECIBIDAS

El Ministerio de Educación y Cultura remite copia de la Resolución Nº377/021 relacionada a obras en el Jardín Nº 64 de Fray Bentos, departamento de Río Negro. Asunto 151748.

El Ministerio de Educación y Cultura remite copia de la Resolución Nº 45/021 relativa a obras en el Complejo Educativo de Atlántida, departamento de Canelones. Asunto 151749.

El Ministerio de Educación y Cultura remite copia de la Resolución Nº 1174/021 relacionada a obras en el Instituto de Formación Docente de Minas, departamento de Lavalleja. Asunto 151750.

La Junta Departamental de Canelones envía exposición verbal de la edila Nathalí Muniz en relación al aniversario del nacimiento del Juan Pedro Tapié Piñeiro. Asunto 151819.

La Asociación de Docentes de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica (ADUR EUTM) envían nota relacionada a la respuesta del Decano de la Facultad de Medicina al planteamiento realizado por estudiantes de la carrera de Fisioterapia. Asunto 151835.

El Consejo Directivo Central remite informe desfavorable, en respuesta al pedido de asesoramiento por el artículo 202 de la Constitución de la República, sobre el Proyecto de Ley "Maestro Julio César Rivero Bentos. Designación de la Escuela Rural Nº 24, del Departamento de Cerro Largo". C/250/2015. Asunto 151856.

El Consejo Directivo Central remite informe desfavorable, en respuesta al pedido de asesoramiento por el artículo 202 de la Constitución de la República, sobre el Proyecto de Ley "Héctor Rodríguez. Designación a la Escuela Técnica de la ciudad de Tranqueras, departamento de Rivera". C/3996/2019. Asunto 151861.

El Ministerio de Educación y Cultura remite copia de la Resolución Nº 1178/021 relacionada a obras de acondicionamiento en el Centro Regional de Profesores del departamento de Rivera. Asunto 151988.

El Ministerio de Educación y Cultura remite copia de la Resolución Nº 1175/021 relacionada a obras de acondicionamiento del Instituto de Formación Docente del departamento de Salto. Asunto 151989.

La Academia Nacional de Veterinaria envía un comunicado relacionado con la modificación a la ley de creación del INIA propuesto en el proyecto de Rendición de Cuentas. Asunto 152048.

La Junta Departamental de Canelones remite copia de la exposición del señor edil Ignacio Torena sobre la personalidad de "Timoteo Aparicio". Asunto 152107.

SOLICITUDES DE AUDIENCIA

ONG Otras Manos, solicita audiencia para presentar un anteproyecto de ley de Educación Emocional realizado por la Magister Carmen Albana y el Dr. Edgardo Ettlin. Asunto 151751.

Federación Uruguaya de Teatros Independientes (FUTI). Solicitud de audiencia por la reglamentación y financiación pendiente de la Ley de Teatro Independiente Nº19.821. Asunto 151791.

Escuela Granja Nº 52 de Durazno. Solicitud de audiencia por inconvenientes en el pasaje a la Escuela Agraria de Santa Bernardina. Asunto 151985.

Escuela Granja Nº 52 de Durazno. Imposibilidad de inscripciones para el año 2022 en Plataforma "Guri". Asunto152022.

El señor Representante Enzo Malán solicita audiencia a efectos de ampliar elementos relacionados al Informe desfavorable del CODICEN sobre el proyecto de ley "Héctor Rodríguez. Designación a la Escuela Técnica de la ciudad de Tranqueras". C/3996/2019. Asunto 152027.

La Cámara de Escuelas de Educación Artística solicita audiencia a fin de intercambiar posibles soluciones a la emergencia económica que atraviesa el sector y fortalecer la labor de las instituciones. Asunto 152049.

Estudiantes de UDELAR solicitan audiencia para realizar planteamientos respecto a la virtualidad en la enseñanza. Asunto 152208.

——Como con el diputado Malán somos integrantes en otra comisión, me pidió venir a esta Comisión a los efectos de explicar el porqué de esta posición desfavorable. Por tanto, en el orden del día de la próxima reunión, vamos a incluir recibir al señor representante.

Sin más trámite e ingresando al tercer punto del orden del día, ya podemos ponernos en comunicación con la delegación de la comunidad de la Escuela Granja Nº 52 de Durazno para considerar la situación derivada del traslado a la Escuela Agraria de Santa Bernardina.

(Se establece la conexión vía Zoom)

——Les damos muy buenos días a la delegación de la comunidad educativa de la Escuela Granja Nº 52 de Durazno, integrada por las señoras Florencia Castells, Mónica Mederos y Claudia Ferreira.

La delegación dispone de unos quince o veinte minutos para presentar la exposición y luego los legisladores seguramente planteen alguna inquietud.

SEÑORA CASTELLS (Florencia).- Primero los vamos a poner al tanto del lugar donde estamos ahora de la Escuela Granja Nº 52: antes era la sala de profesores, y está tal cual la dejaron cuando la cerraron.

Les vamos a resumir la experiencia en la Escuela Granja Nº 52.

Esta experiencia surgió a partir de 2012 y consiste en una propuesta de FPB funcionando como anexo de la Escuela Agraria de Durazno. Se trata de una comunidad educativa protagonista de una construcción colectiva e inclusiva, enfrentando un desafío en el medio rural, a 30 kilómetros de la ciudad de Durazno.

Desde 2017 la Escuela Granja Nº 52 tiene una nueva dirección y coordinación y recibió el apoyo de la Comisión Departamental de Educación, optimizando las instalaciones edilicias, mobiliarios e importantes trabajos en la carpintería rural, indispensables para el trabajo con ganado.

La Escuela Granja Nº 52 está ubicada en la Ruta Nº 100, a unos kilómetros de la población de Ombúes de Oribe. Hasta su traslado, cada uno de sus salones contaba con instalaciones para informática, equipos; tenía todo como para que los chicos recibieran una muy buena educación.

Los estudiantes más avanzados viajaban periódicamente a la Unidad Cooperaria Nº 1, Cololó de Soriano, a profundizar conocimientos y a realizar pasantías en el marco de un convenio de la UTU con INAU y la Escuela Granja Nº 52.

El trabajo de los padres de esta escuela, la coordinación y el equipo docente complementaron la propuesta, dotándola de un perfil no formal. Además, realizamos campamentos educativos y actividades de integración en todo el país con intercambio en entidades deportivas, artísticas, de educación especial y también intercambios con grupos de la tercera edad. Todo esto que se hacía era un orgullo para la Escuela.

El equipo de fútbol de la Escuela Granja Nº 52 también fue invitado a participar de olimpiadas especiales en las que obtuvo el título de campeón nacional.

Los estudiantes de esta Escuela, con el impulso de jóvenes docentes se postularon para un proyecto convocado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y el INJU, obteniendo recursos que permitieron suplir un invernáculo que tenía más de una década por otro con riego automatizado. Pero su mayor parte fue desmantelada con la falsa promesa de que se iba a llevar a la Escuela Agraria de Durazno, y no fue así. Documentamos con fotos la verdura ejemplar que se cosechaba en ese invernáculo. Era un trabajo precioso para los chiquilines, sobre todo para los que tienen dificultades como autismo.

La experiencia permitió la integración de más de cincuenta grupos de jóvenes rurales de todo el país, especialmente de Canelones.

Los clubes de ciencia recibían año a año una variada temática que los estudiantes de la Escuela Granja Nº 52 proponían en sus investigaciones e iniciativas acompañadas por inquietos docentes, junto a quienes lograron en todas las oportunidades clasificar y viajar a encuentros nacionales, recibiendo siempre alguna distinción en sus presentaciones.

Los logros alcanzados por la comunidad educativa de la Escuela Granja Nº 52 entre 2016 y 2019, permitieron duplicar la matrícula y alcanzar un elevado porcentaje de egreso de alumnos. Casi una década de proceso condujo a una investigación educativa realizada por el Departamento de Planeamiento, por la que dicho centro fue tomado como

referencia teniendo la posibilidad en una actividad de dos años de recibir aportes educativos desde una universidad de España a través de videoconferencias.

Todo esto a modo de resumen de lo que se hizo en esta Escuela.

Para que estén enterados, en 2020 se comenzó a hablar de que iban a cerrar esta Escuela. Las autoridades de UTU -sobre todo Pereyra, director General de UTU- siguen diciendo que lo que hicieron fue trasladar a los chicos que pasaban a segundo y tercero a la Escuela Agraria de Durazno. Pero no se abrió un primer año, por ejemplo. Dijeron que la trasladaban, pero en realidad está cerrada. ¿Por qué? Lo que hicieron fue que segundo y tercer grado continuaran; no hubo opción para primer año. Eso fue el año pasado. Este año menos opción de inscripción hubo en este FPB granjero. Eso es cerrarla, porque no hay chances.

Además, dijeron que iban a trasladar todo tal cual. En un ratito les vamos a mostrar rápidamente que está todo aquí, tal cual quedó desde el año pasado, 2020.

Nos comunicamos un montón de veces con Pereyra; de hecho, el 25 de agosto nos cruzamos en Florida y le dije: "Por favor, vea de nuevo el tema de la Escuela Granja Nº 52". Y me dijo: "Está todo bárbaro en la Escuela Agraria". Y no es así; quedaron muchos alumnos como mi hijo y el de Mónica sin poder concurrir. Hay deserción por parte de los que iban de acá, porque este era un lugar realmente inclusivo. Y lo que hay en la Escuela Agraria es una estructura clásica de educación por la que los chicos tienen sus horarios de materias, pero para mi hijo, para los autistas, es complicado asistir.

Esto nos urge a nosotras. Por varios lados nos dijeron que iban a analizar el tema, pero ya estamos a 1º de setiembre, las inscripciones para la educación, sobre todo para los que egresan de sexto de Primaria, se hacen ahora, en setiembre, en la plataforma Gurí, y la Escuela Granja Nº 52 hasta hoy no existe como posibilidad.

Por un lado dicen una cosa; por otro, otra. También por otro lado, reitero, Pereyra insiste con que todo está bien en la Escuela Agraria de Durazno.

Antes de terminar, quiero agregar que con la mamá Mónica fuimos hasta San Jorge, recorrimos todo, desde la Escuela Granja hacia el interior de nuestro departamento de Durazno; fuimos a cada escuela rural, haciendo un relevamiento de cuántos chicos egresarían de sexto año. Y no solo nos encontramos con que muchos egresan este año, sino que además, que si esta Escuela Granja estuviera operativa, se anotarían, vendrían aquí, pero no está como opción. A su vez, encontramos muchos jóvenes que este año permanecieron en sus casas, como mi hijo y el de ella, sin recibir educación. ¡Nada! No hay un lugar donde llevarlos. Se supone que esto también lo saben las autoridades: Robert Silva y el director Pereyra.

Tenemos firmas de los padres, porque hablábamos con ellos, expresando que si abriera nuevamente la Escuela, habría quince alumnos, solamente en la zona rural, que la integrarían.

Muchas gracias.

SEÑORA FERREIRA (Claudia).- Iba a leer al presidente la carta abierta, pero no lo voy a hacer. Quiero usar mi breve tiempo para trasmitir lo que me sale del corazón.

Y bueno… Espero no verme, porque soy muy emocional.

Esta carta ya se la entregué a Andrade, a la señora… No me salen las palabras. ¿Vieron que me bloqueo?

SEÑOR PRESIDENTE.- Hable tranquila señora que la estamos escuchando.

SEÑORA FERREIRA (Claudia).- Y también a las señoras Della Ventura y Ana Olivera, las legisladoras que fueron a la carpa cuando fui al Palacio con mi hijo. Ellos ya saben lo que dice la carta.

Creo que a todos desde el vamos nos duele que se cierre una escuela. No está bueno.

Yo sabía que me iba a pasar esto; me bloqueo. Me pongo mal.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tranquila que tenemos el tiempo del mundo.

SEÑORA FERREIRA (Claudia).- Ya vieron todo lo que se ha hecho en la Escuela, todo lo que representa esta Escuela para esta comunidad.

Pereyra habló en Alternativa, un programa de radio de aquí de Durazno, ¡y mintió tanto! Miente tan descaradamente que no está bueno. Nos deja a las madres como mentirosas, como estúpidas. Él se vale de una cámara. Cuando uno quiere hablar con él, no habla. Pero habla ante una cámara y miente. Eso no está bueno.

Desde el vamos dijo que la Escuela Agraria era una maravilla. Mi hijo, Gonzalo, va a la Escuela Agraria. Él está feliz; no quería quedarse sin nada y fue a la Escuela Agraria. Pero los hijos de estas mamás que son de la zona no tienen adónde ir. ¡Eso no es justo!

El señor dijo que iban todos los chiquilines, que iba el 100% de los niños. ¡Eso es mentira! Porque a la Escuela Agraria está yendo menos del 50%, y no está funcionando todo de maravilla, como él dice. ¡No señor!

El señor miente, y miente muy mal. Y no da la cara, igual que el intendente de Durazno, Vidalín. ¡Nadie da la cara! ¡Nadie nos da importancia! ¡Somos madres que estamos reclamando el derecho a estudiar que tienen nuestros hijos!

¡Por favor les pido que se pongan la mano en el corazón y hagan algo porque esta Escuela no puede seguir cerrada! ¡No es justo!

No puedo seguir hablando.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias, señora. Muy amable por su testimonio.

SEÑORA MEDEROS (Mónica).- ¡Buenos días!

Soy Mónica Mederos, madre y vecina de la Escuela Granja. Les voy a mostrar las instalaciones. No sé si ven.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí. Perfecto.

SEÑORA MEDEROS (Mónica).- Donde vamos a entrar es el comedor, donde los chicos almorzaban y donde festejaban cumpleaños y realizaban otras actividades.

(Se interrumpe la conexión vía Zoom)

SEÑOR PRESIDENTE.- La imagen quedó congelada mientras la señora caminaba.

Pero tranquila; usted puede recrearla a través del relato de lo que nos iba a mostrar mientras ella recobra la señal.

(Se restablece la conexión vía Zoom)

SEÑORA MEDEROS (Mónica).- Ahora los veo.

Como les decía, este es el salón comedor donde los chicos almorzaban. Como verán, está en perfectas condiciones. Tienen sus mesas; todo.

Ahora les voy a mostrar uno de los cuatro salones que tienen. ¿Me siguen viendo?

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí. Perfecto.

SEÑORA MEDEROS (Mónica).- Voy a entrar a uno de los salones.

Recalco lo que dijeron las otras madres. Hay chicos rurales que quedaron afuera.

Como verán los salones tienen todas las instalaciones. Tienen todo.

Hay más salones, pero no los abrimos todos. Son todos iguales como el que acabo de mostrarles.

Es una injusticia que queden chicos rurales afuera.

No sé si desde allí nos pueden ayudar a que se reabran las clases, como funcionaban, en perfecto estado.

No tengo mucho más que agregar.

Estoy como Claudia; como madres sentimos emoción y bronca, porque nos afecta un poquito.

No puedo continuar.

SEÑORA CASTELLS (Florencia).- Pedimos si nos pueden ayudar.

La forma FPB que funcionaba acá y la inclusión real verdadera es lo que más hay que destacar. Era una inclusión real. No era: "Lo anoto y se sienta en un banco y por eso es inclusión". No. Acá la inclusión funcionaba perfectamente. Era una delicia. Tendrían que replicar esta experiencia en todos los departamentos de nuestro país, porque así como mi hijo autista está en casa, haciendo los padres lo que podemos, hay un montón con estas dificultades en sus casas porque no tienen adónde ir.

Acá en la zona rural hay un montón de jovencitos adolescentes que no tienen adónde ir. Hay opciones como el Paiva, pero son muy chicos.

Pereyra nos va a decir: "Tienen otras opciones". Pero a veces no encajan en la dinámica familiar. Y esto encajaba muchísimo. La idea es esa. Como dijo ella, es un derecho de los chicos, sobre todo de la gente del medio rural, no solo de los que tienen problemas, discapacidades. Además de ser un derecho, para que el país funcione la educación es lo primero.

Muchas gracias.

SEÑORA FERREIRA (Claudia).- Si quieren visitar la Escuela, los caseros están de lunes a viernes. Los fines de semana, no.

Estamos abiertos a que vengan a la Escuela. No tenemos problema en que visiten las instalaciones. Está todo impecable. Los baños están cero kilómetro, nunca se usaron.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos el testimonio de las tres.

SEÑOR REPRESENTANTE RUIZ (Federico).- Primero que nada, damos la bienvenida a las tres madres: Florencia, Mónica y Claudia.

Soy el diputado Federico Ruiz, del vecino departamento de Flores.

Gracias a integrantes de la comunidad educativa de la Escuela Nº 52, estamos en contacto y en conocimiento de todo lo que está pasando.

Quiero sugerir al presidente e integrantes de la Comisión que, dada la delicadeza del tema y la sensibilidad que despierta en toda la comunidad educativa, nos hagamos presentes en Durazno para ver la Escuela; no digo toda la Comisión, pero sí que algunos integrantes podamos hacernos presente. Muchas veces, desde estos lugares donde estamos no se entiende la real problemática, lo que causa en la comunidad y en el

departamento, hasta no verlo con nuestros propios ojos, y sentir lo que ustedes están sintiendo.

Creo que sería conveniente tener una conversación mano a mano con ustedes. Esta Comisión no es ejecutiva, es legislativa, pero sí podemos actuar como punto de partida para sensibilizar a las autoridades nacionales y quizás llegar a un acuerdo para el bien de los niños y de toda la comunidad educativa.

Muchas gracias.

SEÑOR REPRESENTANTE DASTUGUE (Álvaro).- Bienvenida la delegación y las tres mamás que comparten con nosotros sus problemas y sus anhelos, que entendemos son muy importantes, como decía Florencia, que tiene un hijo con trastorno autista. Quienes tenemos familiares o estamos cerca de personas con este problema, sabemos lo delicado que es.

Por ignorancia, quiero hacer algunas preguntas. ¿Cuántos niños concurrían a la Escuela? ¿A qué distancia están de la ciudad de Durazno? ¿Cuándo se cerró la Escuela y no recibe a más chicos?

Gracias.

SEÑORA CASTELLS (Florencia).- Antes de cerrarla, eran cuarenta y ocho niños.

La distancia de Durazno es de 30 kilómetros y se cerró en 2020.

SEÑOR REPRESENTANTE LORENZO (Nicolás).- Buenos días. La verdad es que recuerdo cuando vinieron el año pasado, porque prácticamente se había cerrado en 2020. Recuerdo que se hicieron todos estos planteos y ahora vienen a insistir para que se reabra.

Puedo hablar como docente del medio rural, porque me tocan muy de cerca todas estas realidades.

En cuanto a las condiciones de continuidad, si me tocara decidir, por la cuestión del ámbito que se generaba, de los FPB y de las oportunidades en el medio rural -muchas veces, en el medio rural profundo son pocas y no tenemos que decidir la apertura de grupos en función del número de estudiantes, como en las plantas urbanas-, yo decidiría que siguiera abierta. Pienso que ahí está la cuestión.

Voy a plantear frente a ustedes que, como decía el señor diputado Ruiz, nosotros somos integrantes de una comisión legislativa, pero en este caso la que toma la decisión es la Dirección General Técnica y Profesional. Tendremos que hablar con ellos para ver las explicaciones que nos dan para ver por qué tenemos un 50 % de estudiantes que no está concurriendo, según lo que dicen ustedes, porque tendremos quince nuevos estudiantes en la zona, de acuerdo a los años que también mencionan. Lo más importante acá son las oportunidades que se puedan dar a estudiantes del medio rural y a otros, inclusive, con espectro autista.

Yo pienso que lo que nos queda como Comisión es convocar a las autoridades, a la Dirección General Técnica y Profesional, para que comparezcan en la Comisión, nos den explicaciones de cuál es el criterio que tienen e informar también al resto de la Comisión. Después capaz que es conveniente hacerles una devolución, como interesados, porque vienen planteando la misma problemática desde ya hace dos años.

A mi criterio, personal, hay argumentos de sobra para que se vuelvan a abrir los cursos. No lo mido a partir de la cantidad de alumnos sino a partir de las oportunidades que se dan. Es una visión que tengo sobre la educación pública.

De mi parte, quiero decirles eso: que vamos a proponer la convocatoria a las autoridades y luego les haremos llegar lo que hayan dicho para seguir intercambiando y ver qué solución podemos dar, entre todos, a la comunicad educativa.

Muchas gracias.

SEÑORA CASTELLS (Florencia).- Agradecemos muchísimo que los llamen de vuelta, pero queremos dejar en claro que el discurso de Pereyra ya lo hemos escuchado en los medios y en todos lados. Los tiene convencidos a todos de que funciona bien. Perdón que estoy haciendo esto, no me gusta, pero fue como dijo Claudia: se ha reído de nosotros. Entonces, a esta altura nos duele un montón.

La educación tiene que ser inclusiva. Lo que está pasando ahora es que van los que pueden, los que tienen acceso. Se va para atrás el país si seguimos con estas líneas en la educación. Le pediría a Pereyra que viniera él de nuevo, porque ya estuvo acá; que venga de nuevo a ver que no es así como él dice. Que vengan todos a verlo, porque él sigue insistiendo en que está todo bien. No está todo bien.

SEÑORA FERREIRA (Claudia).- Quiero decir algo. Si ustedes quieren que alguien les dé explicaciones o hablar con alguien deberían hablar con el propio ministro de Educación y Cultura, porque este señor Pereyra y el señor Puglia, de Durazno, les van a mentir descaradamente. Esta gente no está diciendo la verdad. El mismo Pereyra dijo que si había quince muchachos en el FPB de Las Higueras, de Durazno, lo abría; quince muchachos en una ciudad. Me parece que el hombre nos está tomando el pelo.

El año que viene no lo va a abrir. Yo no sé por qué no dicen: "Nosotros somos la autoridad. Se nos canta cerrar y cerramos, y punto". Y no nos mienten en la cara, porque eso no está bueno.

No deberían hablar con él, porque él los va a llenar de mentiras. Deberían hablar directamente con el ministro, a quien yo le dirigí una carta y todavía no he tenido respuesta. Le dejé la misma carta que leímos y la carta abierta al presidente, la misma que le entregué a los senadores y tampoco tuvimos respuesta. Me parece a mí que hay que hablar con el ministro, no con Pereyra.

Gracias.

SEÑORA MEDEROS (Mónica).- Quería agregar un tema, porque a mí me llamó Robert Silva y me dijo que el único que no estaba concurriendo a la escuela agraria era mi chico, que está en zonas rurales, y Tomi, que tiene autismo, pero que los demás, la totalidad de los chicos, estaban concurriendo. Yo agarré y le dije: "Discúlpeme, porque yo soy medio rural para hablar, pero ahí les mintieron rotundamente". Los chicos que venían acá eran cuarenta y siete. Están yendo dieciocho; máximo, veinte. Desertó prácticamente la mitad de los chicos y las autoridades de Durazno -el director de la escuela agraria, el director de UTU, que es Puglia, y el otro muchacho, cuyo nombre no recuerdo- le dijeron que estaban concurriendo todos. Esos fueron los datos que le hicieron llegar a Robert Silva, porque dice que él averiguó y llamó. Y es totalmente erróneo. Ellos de allá se comunican y les dicen: "Sí, está todo bárbaro. Están yendo todos. Están todos chochos", pero no les dicen que al cerrar la escuela Granja Nº 52 desertó la mitad y dejaron a quince chicos rurales afuera. Eso que dijo Pereyra de Las Higueras, me lo dijo a mí acá, en la Escuela Nº 52, una vez que vino. Vino dos veces: una, que prácticamente no nos dejó hablar; hablaba solo él. Lo agarré después, al costado del auto y le dije que por qué hacía eso, que por qué cerraba la institución. Él me dijo: "No es un cierre; es un traslado". Para mí como madre rural, es un cierre. Él me dijo: "Bueno, usted consígame diez chicos rurales, de la zona y yo le devuelvo la Escuela Nº 52". Actualmente, en la zona hay quince chicos

sin contar al mío, sin contar a Franco, que está en la zona. Entonces, tenemos dieciséis o diecisiete chicos rurales que quedaron sin una escuela para estudiar.

Otro caso que planteo medio de apuro para que comprendan es que hay gente de campaña que tiene dos chicos adolescentes, por ejemplo, y el presupuesto no les da para llevarlos a los dos a la Escuela Agraria, porque están en régimen de pupilo, pero le piden una cantidad de cosas que a una madre que, por ejemplo, es viuda -como uno de los casos que manejamos; estuvimos hablando con ella junto a Florencia Castells, cuando fuimos a hacer visita rural-, no le da el presupuesto para tener a los dos chicos estudiando. Dice que a ella le da mucha impotencia tener que decir a un hijo: "Bueno, este año estudia tu hermano y tú te quedas en la casa". Uno como madre no le puede decir eso a un chico. Entonces, opta por no mandar a ninguno. Sin embargo, si la Escuela Granja Nº 52 estuviera abierta, ellos vendrían con retiro: vienen de mañana y se van de tarde en locomoción propia, pero eso no lo permite la Escuela Agraria y tampoco pueden.

Les doy las gracias.

SEÑORA FERREIRA (Claudia).- Quería plantear que en una reunión que hicieron las autoridades, a la que vino el propio Robert Silva -a la que no fui invitada, siendo madre, pero me presenté igual, afuera, protestando, pero me presenté, que hicieron en el Magisterio-, el señor intendente se comprometió y dijo que para la Escuela Granja Nº 52 había dinero y fondos para el traslado y la alimentación, así que eso no es problema ni excusa para que no abran la escuela. Van a seguir teniendo traslado y alimentación; entonces, si ese es el problema… Ya no sé, porque ellos ponen excusa tras excusa, tras excusa. Ellos decoran las palabras y hablan bonito, como no sabemos hablar las madres, que somos bien brutas, pero nosotras queremos que nuestros hijos estudien, porque tienen ese derecho. Se llenan la boca con la palabra "inclusión" o la palabra "estudio" o "educación" y no hacen nada.

Muchas gracias por su tiempo y por darnos este espacio. Estamos a la orden. Nosotros siempre decimos que estamos abiertos a todas las autoridades, pero hasta ahora nadie nos ha llamado, ni el intendente. Nadie ha dado la cara, porque nosotras peleamos por algo a lo que los chicos tienen derecho. Es triste que en estos años estemos peleando, con la tecnología que hay, por algo a lo que tienen tanto derecho. Es muy triste.

Gracias.

SEÑOR REPRESENTANTE SABINI (Sebastián).- Buenos días

Por segunda vez, creo, las recibimos. En su momento, hicimos las mismas consultas que ustedes a las autoridades de UTU y también se nos dieron los argumentos que ustedes vertieron aquí: que no iba a haber ningún problema, que el centro era lejos, que era difícil acceder y que, por lo tanto, no iba a haber ningún inconveniente con el traslado. Esto lo discutimos el año pasado y la verdad es que lo primero es solidarizarnos, porque al igual que el diputado Lorenzo, yo soy profesor, y es muy doloroso lo que se está viviendo en el medio rural, al menos en la Escuela Nº 52. Quizás otras comunidades no han tenido el ímpetu de ustedes y realmente nos queremos solidarizar.

En segundo lugar, queremos ponernos a las órdenes y, si es posible, coordinar con la Comisión para ir y, si no es posible -porque no existen los acuerdos-, de cualquier forma podemos ir nosotros, coordinando por las vías correspondientes.

Ato esto último a lo que planteaba el diputado Lorenzo. Nosotros queremos que las autoridades vengan nuevamente aquí al Parlamento, porque, en definitiva, alguien está faltando a la verdad. Esto es muy claro.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Nicolás Lorenzo)

——Si Robert Silva dice que están yendo todos menos un estudiante y, en realidad, está yendo solo la mitad, esto es gravísimo, porque, en definitiva, la solución que se planteó no es tal, sino que, efectivamente, estamos fallando, no la administración, sino el Estado uruguayo en garantizar el derecho a la educación, lo cual es terrible. Por lo tanto, vamos a convocar a las autoridades y, paralelamente, nos comprometemos, en el menor tiempo posible, a visitar el espacio con ustedes y ver cuál es la realidad. En mi caso, tengo algunas limitaciones, pero espero que antes de fin de mes podamos estar por allí, de repente, con el diputado Federico Ruiz, si la comisión no tiene acuerdo para ir. Lo discutiremos una vez que terminemos la reunión, pero si la Comisión no lo hace, de cualquier forma, a nosotros nos parece que el tema es muy trascendente y quedamos a disposición.

SEÑOR PRESIDENTE.- No sé si quieren agregar algo más. Nosotros ya tendríamos que ir concluyendo con lo que tiene que ver con el tratamiento de este asunto, porque tenemos otra delegación, así que desde ya les agradecemos su intervención. Seguiremos intercambiando.

SEÑORA FERREIRA (Claudia).- Muchas gracias por atendernos. Yo soy vecina de la escuela y estoy a las órdenes si viene la Comisión. Estoy dispuesta a mostrarles la escuela y a acompañarlos.

(Diálogos)

——Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias por su intervención.

(Concluye la conexión vía Zoom.- Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

(Ingresa a sala la delegación de la Udelar)

——Damos la bienvenida a la delegación de estudiantes de la Udelar, integrada por Jessica Huton, Sofía Oliveros y Luciano Aquistapache.

Ellos vienen a realizar algunos planteos referentes a la virtualidad en la enseñanza.

SEÑOR AQUISTAPACHE (Luciano).- Soy integrante del movimiento Udelar para Todos. Este movimiento arranca en la Facultad de Derecho, en la Udelar.

Lo que pedimos y reivindicamos es que se mantenga una opción virtual para todos aquellos estudiantes que, por diferentes motivos, ya sea económicos, familiares o de logística no puedan acceder a los cursos terciarios.

SEÑORA OLIVEROS (Sofía).- En realidad, como dijo Luciano, estamos solicitando la virtualidad. Vale aclarar que no es una disyuntiva entre la presencialidad y la virtualidad. Entendemos que la presencialidad es muy importante, que la vida universitaria es muy importante, pero por diferentes razones no podemos asistir a las clases presenciales todas las semanas. Nos contactamos con miles de compañeros, no solamente de la Facultad de Derecho, también lo hicimos con gente de Ciencias Sociales, de Psicología, Humanidades y Ciencias de la Educación y Ciencias Económicas y de Administración.

Esta idea no es solo para plasmar en gente del interior; en este caso somos de Maldonado, trabajamos, tenemos hijos, madres y padres, y por tema de horarios no podemos asistir, además de que tampoco podemos hacerlo por un tema económico. Viajar todas las semanas a Montevideo es muy difícil y hay muchos compañeros que se han quedado sin trabajo.

También están los compañeros que viven en Montevideo y que plantean que no pueden asistir porque tienen hijos, no tienen con quién dejarlos y deben pagar a una

niñera, o tienen determinados horarios de trabajo que no les permiten asistir a los cursos. Además, otros compañeros se nos acercaron y nos plantearon sus dificultades para movilizarse; tenemos una compañera que se maneja con bastones y tomarse el ómnibus para ir a la Facultad le implica todo un esfuerzo; entonces, la virtualidad le sirvió. También están los compañeros privados de libertad, que son más de ciento treinta, que tenían un convenio con la Udelar anterior, donde podían rendir los exámenes libres, pero esta modalidad les permitió tener un contacto más cercano con los profesores y dar los parciales para adelantar la carrera. Esto me parece muy importante, porque es una forma de ayudar para cuando se puedan reinsertar en la sociedad.

SEÑORA HUTON (Jessica).- Tengo varias cosas para destacar. La principal es que nosotros estamos orgullosos de la calidad de educación de la Udelar y no queremos perderla. Queremos que estos dos sistemas coexistan; estamos seguros de que es una herramienta que sirve porque durante estos dos años la herramienta sirvió, el incremento en la matrícula lo demuestra; hay muchos compañeros que empezaron este año por el tema de la virtualidad y otros compañeros que volvieron a la carrera. Es una herramienta que si bien es necesario que sea limada por el tema de calidad y demás, consideramos que sirvió para que la gente volviera a vincularse con la educación.

Tenemos un compañero de 78 años que vio la posibilidad de terminar su carrera gracias a esta herramienta.

Es un método que tiene muchas cosas para limar, pero estamos conformes con ella porque hay varias realidades que nos demuestran que sirve para que la gente pueda acercarse o ingresar, así como para generaciones futuras. Madres y padres nos han contactado con esta inquietud, debido a su realidad, hablando por esos chiquilines que están en bachillerato, que buscan y ven en nosotros la esperanza de poder acercarse a la educación terciaria.

Esta es una forma de descentralizar la educación. Creemos que esta herramienta, si bien fue utilizada por un tema de urgencia, la podemos aprovechar para quedarnos con ella y limarla para que acerque a muchas más personas a la educación.

SEÑOR AQUISTAPACHE (Luciano).- Quiero agregar que siempre se está hablando del tema de la descentralización en la educación y la herramienta tecnológica que hoy tenemos ha servido para poner el debate sobre la mesa y decir: esto funciona porque hace dos años que venimos teniendo clases con este sistema; incluso, hay gente que se ha recibido.

Nosotros estamos muy conformes con la educación que venimos recibiendo en esa modalidad y creo que se debería abrir el debate y aplicar la herramienta. Se debería universalizar el acceso a la educación por medio de la tecnología, que es lo que tenemos hoy. No podemos esperar a que se descentralice la educación en cada departamento, porque lleva tiempo. La herramienta que tenemos hoy es la tecnología y debemos aprovecharla.

SEÑORA OLIVEROS (Sofía).- En otras partes del mundo, en universidades muy prestigiosas, se usa hace años. Nosotros lo empezamos a implementar a partir de la pandemia. La idea es seguir con esto porque es algo bueno.

SEÑORA HUTON (Jessica).- Además, consideramos que este sistema virtual ayudaría a que las clases presenciales tuvieran mayor calidad, aunque estamos seguros de que ya es muy buena. ¿Por qué? Porque si las clases se impartieran ciento por ciento de forma presencial sucedería lo mismo que siempre: salones de setenta personas donde hay doscientas personas y estudiantes que tenemos que asistir a las 6 o a las 7 de la mañana para poder ubicarnos en la primera o segunda fila y escuchar lo que dice el docente. Con

esta herramienta podríamos limar eso; habría menos gente en forma presencial y podríamos tener un beneficio sin dejar de lado a toda la gente que en realidad lo que busca es educación y progresar, no solamente a nivel profesional, sino como persona.

SEÑOR REPRESENTANTE SABINI (Sebastián).- Bienvenidos a los estudiantes de la Universidad. Les quería hacer algunas preguntas y, además, dar mi opinión al respecto.

Como ustedes bien decían, este año la matrícula de la Udelar tuvo un incremento fenomenal; probablemente terminemos el quinquenio con más de 150.000 estudiantes; esa es una muy buena noticia. Creo que la Udelar va a tener que tomar apuntes respecto a este planteo. Además, tiene sus organismos. Ustedes saben que la Udelar es un ente autónomo que goza de la máxima autonomía que le otorga la Constitución de la República. Por lo tanto, sus autoridades son electas por los órdenes y nosotros, obviamente, tenemos un rol de contralor y de votar el presupuesto que le corresponde al Inciso. Este año hay algunos recursos, no muchos, pero hay algunos recursos que se votaron que no necesariamente atienden ese problema.

En lo personal, creo que es una herramienta muy importante que ha posibilitado, como ustedes dicen, democratizar el acceso a la educación. Hay que ver cómo es posible conjugarlo con niveles de presencialidad que en algunas carreras es imprescindible que exista. Eso también es evidente. Hacer un laboratorio, un taller de agronomía, ese tipo de actividades, incluso ingeniería o arquitectura, evidentemente requieren de grados de presencialidad, que siempre es deseable, aunque no siempre es posible. Es decir, desearíamos tener un presupuesto que nos permitiera contar con el mismo número de estudiantes por grupo que tiene una universidad privada, pero estamos muy lejos de eso. En la dicotomía de generar cupos o tener más estudiantes por aula, la Universidad creo que acertadamente decide aceptar a todo el mundo; en general todas las carreras lo hacen, salvo algunas excepciones que como les decía hacen que sea imposible tener cuatrocientos estudiantes en un teórico.

El planteo, más allá de que lo tomamos y en lo personal lo comparto, debería ser también dirigido a las agrupaciones estudiantiles que hoy tiene la Universidad, la CGU o la FEUU, a los órdenes que la componen, al orden de egresados y, por supuesto, al rectorado. En algún momento conversé con el rector sobre este aspecto y creo que está muy al tanto de la necesidad y de la preocupación de tomar algunas resoluciones que posibiliten, fundamentalmente el año que viene, continuar con algunos de estos mecanismos. Allí tendrán que discutir con los docentes, con los estudiantes, con los egresados y buscar esa solución.

Desde ya me parece que es una gran herramienta, aunque quizás no es lo ideal porque, evidentemente, queremos que la educación llegue a todos por igual en todo el territorio nacional. Para citar un ejemplo: a una familia de Pintadito, cuando sus hijos terminan el liceo, le es muy complicado lograr que ellos se trasladen a la capital para recibir un curso que perfectamente se podría dictar ciento por ciento *on line;* asimismo, podrían tener algunas instancias presenciales. Es muy distinta esa realidad a la que vive un joven de Montevideo o del barrio el Prado, por ejemplo. Si algo bueno podemos sacar de la pandemia es esta experiencia. De mi parte, y creo que hablo por todo el Frente Amplio, reciban nuestro apoyo, sabiendo que institucionalmente las decisiones no pasan por esta Comisión, pero sí que somos actores políticos y que estamos en una Comisión que trata los temas educativos. En ese sentido, queremos expresar nuestro acompañamiento.

Además, fuimos parte de la Universidad en algún momento -de hecho, soy estudiante de la Universidad; estoy haciendo un doctorado, pero no le puedo dedicar mucho tiempo- y el planteo que están haciendo es central, es muy importante.

Esperamos que de aquí a fin de año la Universidad pueda tomar resoluciones en el sentido que ustedes están planteando porque, en definitiva, va a ser para el bien de todos.

Les agradezco su presencia en la Comisión porque creo que es importante que vengan hasta aquí y les sugiero que se acerquen a los representantes estudiantiles.

Por último, para conocer un poco más cuál es la situación, quisiera saber cuántos estudiantes nuclean, de qué facultades, cómo están organizados y por qué medios están llevando adelante las diferentes demandas que tienen.

SEÑORA HUTON (Jessica).- En Facultad de Derecho somos seiscientas personas, nucleadas en diferentes grupos de WhatsApp y en distintas redes sociales. También tenemos reuniones con representantes de las diferentes facultades, como decía Sofía. Hay dos referentes de cada facultad, salvo en el caso de la Facultad de Derecho, que somos cinco referentes

Entre todos estamos trabajando en un proyecto sobre la virtualidad.

Así es como nos estamos manejando en cuanto a los referentes.

SEÑOR REPRESENTANTE SABINI (Sebastián).- ¿Sería un proyecto de resolución para el CDC?

SEÑORA OLIVEROS (Sofía).- En realidad, como dijo Jessica, somos seiscientos en esos grupos, pero hay una cantidad de compañeros que no han llegado o no se han sumado a los grupos, pero tienen las mismas problemáticas u otras.

Con respecto a lo que nos decía el diputado Sabini, cabe mencionar que nosotros tuvimos reuniones con los gremios de nuestra Facultad. Nos acercamos al Consejo -estoy hablando de la Facultad de Derecho- y el viernes tendremos una reunión con el rector, en la que pensamos presentar este proyecto del que habló Jessica. Esto no involucra solo a la Facultad de Derecho, sino a las de Ciencias Sociales, Psicología, Humanidades, Ciencias de la Comunicación, Veterinaria, para algunas asignaturas, y Arquitectura.

SEÑOR REPRESENTANTE SCHIPANI (Felipe).- Saludo a la delegación de jóvenes estudiantes universitarios.

Creo que es bien pertinente el planteo que están haciendo. Si algo bueno nos dejó esta pandemia es, precisamente, que hemos puesto en valor la virtualidad y la tecnología como forma de descentralizar el acceso a la educación terciaria, en un país que no tiene recursos infinitos para instalar instituciones universitarias en cada una de las capitales departamentales. Es en la educación terciaria donde se dan inequidades bien claras, a las que aludía el diputado Sabini.

Me parece que esto llegó para quedarse. A veces, puede haber oposición a los cambios y es legítimo que así sea, pero a veces los cambios nos pasan por arriba. Creo que lo que ha ocurrido con la virtualidad es que nos pasó a todos por arriba, no solo en el ámbito educativo, sino también a nivel laboral y en infinidad de asuntos de la vida de nuestras sociedades.

Celebro lo que están haciendo. Creo que, en definitiva, está perfectamente justificado el planteo, y no solo tiene que ver con la descentralización en el interior y los estudiantes que quizás no tienen los recursos para llegar a la universidad, porque la universidad es pública y existe un mecanismo de becas para que se puedan financiar aquí los estudios, el alojamiento, pero todos sabemos que muchísimos jóvenes de este país quedan por el camino.

Entonces, realmente, hay una situación que atender. Y la tecnología es una forma de eliminar esa brecha de desigualdad. Tenemos que tratar de aprovecharla sin que ello vaya en detrimento de la calidad educativa.

Lo que ustedes están planteando no es nuevo; tenemos que mirar lo que pasa en el mundo, no solo en universidades europeas o en universidades de Estados Unidos, en sistemas universitarios más complejos en los que la virtualidad hoy es una realidad. Perfectamente, uno puede hacer un título de grado y de posgrado de manera virtual, sin pisar la universidad. Naturalmente, esto es posible con plataformas específicas. Habrá que trabajar mucho en ello, buscando las mejores plataformas, las mejores herramientas. Se podría ir hacia sistemas híbridos, en los que la virtualidad se acompasa con la presencialidad. Es muy cierto lo que dice el diputado Sabini; para carreras como las nuestras en las que de lo que se trata es de leer, escuchar lo que dice el docente y tener una interacción, me parece que la virtualidad es bien necesaria, pero hay otras carreras donde esto es más complejo. Si uno estudia medicina tiene que estar en contacto con el paciente, tiene conocer las partes del cuerpo; ni qué hablar en las carreras científicas. Creo que hay un conjunto de ofertas educativas de la universidad en las que rápidamente se puede avanzar en esto.

Creo también, como ustedes decían, que esto iría en beneficio de la presencialidad. Todos conocemos lo que son las clases de Obligaciones en la Facultad de Derecho, o de Privado I, en los salones 4 y 6, donde uno está entre un tumulto de gente. Considero que si nos atenemos a la calidad educativa, uno aprende mucho más teniendo un profesor en una pantalla que, de repente, acurrucado en el fondo de un salón o con media oreja adentro del salón. Eso va a repercutir directamente en la propia calidad de la presencialidad.

Los felicito. Creo que hay que trabajar mucho en eso. Les deseo que les vaya muy bien con el rector, que es una persona abierta, que es una cabeza que está mirando por dónde viene lo que está pasando en el mundo. Ojalá podamos avanzar rápidamente en esto. Para eso es importantísimo involucrar a todos los actores de la vida universitaria, como decía el diputado Sabini; hay que hablar con los representantes estudiantiles, con los docentes, con los egresados, para que esto que ustedes están generando vaya tomando masa crítica y se tomen decisiones en ese sentido; decisiones que, con el tiempo, habrá que ir profundizando, ¡ni qué hablar! Y habrá que ir dotando de recursos para poder avanzar, pero me parece que el debate que ustedes han planteado es un buen inicio.

Creo que todos estamos de acuerdo con que nosotros, desde esta Comisión, podemos ser nexo, podemos ser articuladores, podemos permitirles que nos vengan a plantear la evolución de este tema y podemos conversar, si es necesario, con los actores universitarios, porque ese es el rol que tenemos: ser articuladores de iniciativas tan loables, tan necesarias y que van a permitir al país, entre otras cosas, revertir una situación que se da en todos los niveles de educación, que son las tasas de egreso, y la universidad no es la excepción.

Entonces, aquí no solo se juega el destino de muchos estudiantes que van a poder acceder a la universidad pública, sino también el destino del país, que va a tener muchas más personas formadas.

Era lo que quería decir, presidente.

Gracias.

SEÑOR ACQUISTAPACE (Luciano).- Me quedo con la idea de que debemos democratizar el acceso a la educación. Creo que la tecnología es sumamente importante

en este tema. Estamos hablando no solo por los estudiantes, sino también por las generaciones futuras. Son miles de personas las que nos escriben todos los días en nuestras redes sociales o que nos cruzan en la calle y nos piden que por favor sigamos adelante con el movimiento porque quieren ver a sus hijos o a sus nietos en las facultades. Tenemos generaciones que son los primeros universitarios en su familia que se sirvieron de esta herramienta para poder acceder al nivel universitario. Creo que eso es sumamente importante cuando hablamos de democratizar el acceso a la educación y cuando hablamos de integración; me refiero a que tenemos un sistema carcelario en el que podríamos rehabilitar a la gente por medio de la educación. Hay privados de libertad que se han servido de eso para, al momento de salir de la cárcel, tener un título, tener en qué creer o poder creer en ellos mismos. No sé si se entiende lo que digo.

SEÑOR REPRESENTANTE RUIZ (Federico).- Doy la bienvenida a los invitados.

He seguido en todos los medios de prensa el trabajo que están haciendo ustedes; cada vez que están en algún programa trato de escucharlos o de mirarlos, así que, más o menos, tengo claro el concepto.

Suscribo totalmente lo expresado tanto por el diputado Sabini como por el diputado Schipani. Celebro las coincidencias en esta Comisión; no muchas veces las tenemos, así que es bueno celebrarlas.

Quiero agregar algo. El diputado Sabini dijo que esto era muy importante. Para mí, que vengo del interior del país, del departamento de Flores, no solamente es muy importante, sino fundamental. Es imprescindible que la educación transite por este camino de la virtualidad.

Como decía el diputado Sabini, y también puso sobre la mesa el diputado Schipani, uno, que vive en el interior, realmente ve el esfuerzo y el sacrificio que hacen no solamente los gurises para venir acá, sino los padres, porque muchos están ahorrando por años para cuando los gurises se vengan a Montevideo a estudiar, por el alquiler, por la locomoción, por un montón de cosas. Y hay que ver lo que significa para la familia del interior por lo económico, sino por lo afectivo; desprenderse de un hijo, de un nieto, de un sobrino, porque se vienen del interior, realmente, es un sacrificio enorme. Creo que poder continuar con las carreras en el interior sería fundamental.

Quiero ser breve. Simplemente, quería dejar constancia de que también cuentan con todo nuestro apoyo y respaldo para lo que podamos ser útiles desde esta Comisión.

Muchas gracias.

SEÑOR REPRESENTANTE DASTUGUE (Álvaro).- Me sentí aludido por el diputado del interior, dado que nací en Tacuarembó y me vine a estudiar a la facultad. Estuve cuatro años estudiando en la Facultad de Economía, siendo del interior del país.

Suscribo lo expresado por la delegación que nos visita y por diputados que vertieron aquí sus opiniones.

Así que ¡vamos arriba! Los felicitamos. Estamos para ayudarlos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si nadie quiere plantear más inquietudes, despedimos a la delegación. Les agrademos vuestra visita.

(Se retira de sala la delegación de estudiantes de la Udelar)

——Corresponde pasar al punto que figura en quinto término del orden del día: "Maestra Delia Arbiza. (Designación a la Escuela N° 60 del departamento de Artigas)".

El proyecto de ley tiene un artículo único que dice lo siguiente: "Desígnase con el nombre 'Maestra Delia Arbiza', a la Escuela Nº 60 del departamento de Artigas, perteneciente al Consejo de Educación Inicial y Primaria".

SEÑOR REPRESENTANTE LORENZO (Nicolás).- Este proyecto fue presentado el año pasado por el exdiputado Mario Ayala, hoy presidente de la CARU.

Para los artiguenses, Delia Arbiza es una figura muy reconocida del departamento; blanca ella, lo que nunca cuestionamos.

Esta iniciativa tiene el respaldo de todas las fuerzas políticas del departamento, más allá de la comunidad educativa.

Cuando se supo que se iba a tratar el tema, avisé a Mario Ayala. Hoy mismo se empezó a hablar con las otras personas que propusieron el nombre; esto tiene amplio respaldo. Yo acordé comunicarme con ellos si esto se votaba hoy, para que se le comunicara a los familiares, los compañeros de trabajo y demás. Les aclaré que después esto pasará al Senado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Vamos a votar al miembro informante, que sería justo que fuera el diputado Lorenzo, si es que a todos les parece bien.

Se va a votar.

(Se vota)

——Cinco en seis: AFIRMATIVA.

Se entra a la consideración del siguiente asunto: "Carlos Páez Vilaró. (Designación a la Escuela Nº 341 del departamento de Montevideo)".

Tiene un artículo único, que dice lo siguiente: "Desígnase con el nombre de 'Carlos Páez Vilaró' a la Escuela Nº 341 del departamento de Montevideo, dependiente de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria de la Administración Nacional de Educación Pública".

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Propongo como miembro informante al diputado Álvaro Dastugue.

Se va a votar.

(Se vota)

——Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En otro asunto está relacionado con la Escuela Granja, Nº 52. En este punto yo me retiré y asumió la Presidencia el diputado Nicolás Lorenzo. ¿Me puede *aggiornar* Lorenzo?

SEÑOR REPRESENTANTE LORENZO (Nicolás).- El diputado Ruiz propuso que una delegación de esta Comisión visitara la Escuela Granja, Nº 52. También se propuso invitar a las autoridades de la Dirección General de Educación Técnico Profesional. Primero sugerimos conocer la realidad *in situ* y después escuchar lo que explican las

autoridades para poder subsanar este tema y tener los dos enfoques necesarios para tomar alguna resolución o aportar algo.

SEÑOR REPRESENTANTE SCHIPANI (Felipe).- Estoy de acuerdo con las dos cosas. Creo que el orden es el inverso. Por lo menos a mí me gustaría conocer de primera mano la opinión de la Dirección General de Educación Técnico Profesional para tener algo más que decirles a estas madres, porque si no, no vamos a tener muchos fundamentos más que los que conocemos hasta el día de hoy. Se las puede convocar a la Comisión o pedirles que envíen un informe por escrito en un plazo razonable. Me gustaría también que les enviáramos a las autoridades la versión taquigráfica de la comparecencia de las madres de la Escuela Granja, y que eventualmente se pueda hacer un informe y se los convoque directo a la Comisión para que sea más expedito el trámite. Después de eso, con todos los elementos arriba de la mesa, con la opinión de las autoridades, que naturalmente tienen que tener una justificación para cada una de las decisiones que se toman, ahí sí podremos hacer esa visita.

SEÑOR REPRESENTANTE RUIZ (Federico).- Sería lógico lo que dice el diputado Schipani pero me parece que por lo expuesto por las madres hay un vínculo que está roto. Ellas ya han tenido un montón de instancias donde se juntaron con las autoridades y no han llegado a un acuerdo. Quizás nosotros podamos hacer de articuladores. Creo que una presencia en territorio estaría bueno. En la legislatura anterior trabajé en diferentes Comisiones y salíamos al interior muchísimo. Evidentemente este último año por esta situación de pandemia que nos tocó vivir no estamos saliendo, pero ahora que está pasando estaría bueno poder hacer una visita como Comisión. No digo todos los integrantes, pero quizás algunos. Yo me ofrezco. Estoy en Flores, a 40 kilómetros de Durazno. Puedo ir con algún otro integrante de la Comisión. Creo que a veces las cosas no se entienden si no se vivencian en el lugar. También es un mensaje del Parlamento a la gente que está en el medio del país de que tenemos la delicadeza y la deferencia de poder reunirnos cara a cara con ellos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Voy a solicitar un intermedio de cuatro minutos.

(Se vota)

——Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

La Comisión pasa a intermedio.

(Es la hora 13 y 25)

——Continúa la sesión.

(Es la hora 13 y 29)

SEÑOR REPRESENTANTE SCHIPANI (Felipe).- Vamos a mocionar para invitar a las autoridades de UTU, de la Dirección General de Educación Técnico Profesional para que comparezcan a la Comisión a fin de informar sobre la situación de la Escuela Granja Nº 52, remitiéndole previamente la versión taquigráfica de la comparecencia de las madres de alumnos de dicha institución. Una vez que tengamos la opinión de las autoridades en torno al tema, organizaremos una visita a la Escuela Granja y a la escuela agraria, ya que una está en Durazno y la otra a 20 o 25 kilómetros. De esta manera tendremos una visión genérica, porque yo he escuchado a las autoridades que supuestamente hubo un traslado de los alumnos hacia la escuela agraria.

Esa es la moción concreta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

